

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 4 de octubre de 2005

NÚM. 43

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª JOSEFINA BOZAL BOZAL

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2005

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de D. Luis Ciriza Aríztegui para que informe de su participación y relación en la Fundación Humanismo y Democracia.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de D. Joaquín García Guajardo para que informe de su participación y relación en la Fundación Humanismo y Democracia.

1

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 38 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de D. Luis Ciriza Aríztegui para que informe de su participación y relación en la Fundación Humanismo y Democracia (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Puras Gil (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene el señor Ciriza Aríztegui (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Puras Gil y Gil Zardoya (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Figueras Castellano (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y los señores Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai

Andueza (G.P. Mixto), a quienes contesta, conjuntamente, el señor Ciriza Aríztegui (Pág. 13).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 42 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 53 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de D. Joaquín García Guajardo para que informe de su participación y relación en la Fundación Humanismo y Democracia (Pág. 24).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Puras Gil (Pág. 24).

A continuación interviene el señor García Guajardo (Pág. 25).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Puras Gil, a quien contesta el señor García Guajardo, el señor Gil Zardoya, la señora Figueras Castellano, el señor Zabaleta Zabaleta, a quien contesta el señor García Guajardo, y el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien responde el señor García Guajardo (Pág. 32).

Se levanta la sesión a las 20 horas y 4 minutos.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 38 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de D. Luis Ciriza Aríztegui para que informe de su participación y relación en la Fundación Humanismo y Democracia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Señorías, buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud, en la cual se ha solicitado la comparecencia de don Luis Ciriza Aríztegui para que informe de su participación y relación en la Fundación Humanismo y Democracia. Como sus señorías saben, la comparecencia ha sido solicitada por el Partido Socialista, por ello tiene la palabra su portavoz, el señor Puras. Perdón, señor Puras, un segundo, quiero dar la bienvenida al señor Ciriza por acudir a esta Comisión y por las explicaciones que seguramente nos facilitará. Gracias. Señor Puras, tiene la palabra.

SR. PURAS GIL: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Igualmente, quiero dar la bienvenida al señor Ciriza y agradecerle su presencia esta tarde aquí, habida cuenta de que ha

habido algún caso que ha renunciado a comparecer ante esta Comisión y facilitarnos las aclaraciones o explicaciones que tuviera a bien. En ese sentido, como usted sabe, ha sido solicitada su comparecencia en el contexto de una serie de expedientes tramitados por parte del Departamento de Bienestar Social relativos a distintos programas de cooperación al desarrollo y que básicamente pivotan sobre solicitudes formalizadas por parte de la Fundación Humanismo y Democracia y para cuya ejecución con posterioridad también se contó en uno u otro plano, en uno u otro papel con distintas fundaciones vinculadas al señor Ruiz, lo digo así para evitar referirme a cada una de las mismas. En ese contexto y en el marco de los expedientes instruidos, y me refiero a los puros expedientes de seguimiento de los programas aprobados, como también, por otro lado, de los expedientes que en relación con ellos han sido instruidos, en informes elaborados por los técnicos del Servicio de Cooperación al Desarrollo se hace mención a usted en distintas ocasiones como colaborador o cooperador en distintos planos en una u otra medida, en una u otra calidad, cosa que desde otro punto de vista parece que es hasta la fecha discutida y, por tanto, yo no la voy a calificar más.

Sí le agradeceríamos que al hilo de su intervención nos comentase qué puesto ocupaba en la Administración Pública hasta marzo de 2001 y desde marzo de 2001 hasta el 11 de septiembre de 2003. Con posterioridad, si no tengo malentendido, ha estado usted ejerciendo responsabilidades en el Instituto Navarro de Empleo. En definitiva, en el periodo al que básicamente se refieren los expedientes, cuáles eran los cargos que desempeñaba. También nos gustaría saber cómo llega usted al Departamento de Bienestar Social, puesto que no era su destino de origen, si lo sabe y si nos lo puede decir, y quién le propuso que pasase a desempeñar allí sus funciones. Por supuesto, quisiéramos que nos lo relatase con el mayor detalle posible en el sentido al menos de las referencias que puedan ser básicas y que puedan ser constatables de los viajes que ha realizado, sea a la República Dominicana o a otros países, en el marco de programas de desarrollo, en qué condición ha participado en esos viajes, con qué tipo de retribución o compensación económica por viajes, dietas, en fin, los distintos conceptos que pueden haberse liquidado, y en qué situación laboral, si era en situación de vacaciones, si era con autorización de los responsables del departamento o de sus superiores, etcétera, y, en ese sentido también, si tenían conocimiento de sus viajes los responsables del departamento y, si había una autorización, si se formalizaba de algún modo.

Por último, le preguntaré, si es que existe o existía, cuál es o era su relación con el señor Gonzalo Ruiz, habida cuenta de que ha colaborado usted en distintas acciones, en distintos programas y diferentes fundaciones o entidades de las que este señor aparece como representante, titular, presidente, etcétera. Queremos saber cuál es su relación con él y de dónde les viene. En definitiva, queremos conocer éstos y cuantos datos puedan ser, a su entender, de interés para las distintas cuestiones que además han dado lugar a la atribución en principio de responsabilidades por parte del Departamento de Bienestar Social, en principio y en el marco del expediente que en su caso deberá tener la resolución correspondiente, pero, en definitiva, por parte del Departamento de Bienestar Social se atribuve inicialmente una responsabilidad a la Fundación Humanismo y Democracia en la gestión de estos programas. Bueno, le agradeceremos que nos facilite cuantos detalles pueda respecto a su participación en los mismos. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Puras, Señor Ciriza, tiene la palabra.

SR. CIRIZA ARÍZTEGUI: Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, señor Puras. Veo ahora que, efectivamente, las preguntas que me formula sobrepasan las que inicialmente había formulado

el grupo parlamentario socialista. Voy a intentar dar respuesta a cada una de ellas, pero, por supuesto, si dejo de responder a alguna de las cuestiones, le ruego que me las reitere más adelante. En principio tengo preparada una pequeña intervención que me va a servir un poquito de guión y espero que, efectivamente, en unos treinta minutos pueda concluir para dar tiempo luego a las explicaciones.

Comparezco, como todos ustedes saben, a petición del Partido Socialista de Navarra con el ánimo de contribuir, no lo duden, sincera y fielmente a la aclaración de aquellos aspectos de mi participación en el proyecto de cooperación denominado Mejora de los sistemas de gestión hospitalaria dentro de la reforma del sistema hospitalario de la República Dominicana que estimen conveniente. Tengan bien claro que yo soy el primero en desear sinceramente que se esclarezcan suficiente y definitivamente los hechos que hoy me traen aquí.

Como todos sabemos, en los últimos meses los medios de comunicación navarros han destacado en las noticias relacionadas con este tema mi participación junto con la de otras personas en este proyecto, asociando en algunas ocasiones mi nombre a una supuesta trama que realizaba actuaciones anormales. Ante estas noticias incorrectas. desde el primer momento me dirigí a los medios de comunicación que las publicaban para reclamar su rectificación. Así mismo, puse en manos de mis abogados toda la información que aparecía para valorar las posibles acciones legales y penales correspondientes. Finalmente, ante la reiteración de las noticias en las que aparecía mi nombre y ante la divulgación de estas afirmaciones y juicios de valor inexactos de esta manera tan continua y notoria que me causaba un enorme perjuicio, un evidente descrédito y lesionaba gravemente mi dignidad, mi honor e imagen, incompatibles con el puesto de trabajo que en ese momento tenía asignado, consideré que el interés general y el respeto que siempre he tenido a la Administración de la Comunidad Foral me obligaban a tomar la decisión de dimitir del puesto que venía desempeñando en el Servicio Navarro de Empleo.

Como he señalado, hoy estoy aquí para responder ante ustedes de cualquier gestión o pregunta que quieran plantearme en relación con mi participación en este proyecto. Mi propósito no es ejercer en esta sede parlamentaria la defensa de mi labor, de mi honor y de mi buen nombre, que lo estoy haciendo y lo seguiré haciendo con todos los medios legales a mi alcance en las instancias que correspondan, no lo duden, hoy estoy aquí también para constatar humildemente y en la medida de lo posible el prestigio y el reconocimiento de la cooperación navarra en general, la labor realizada en el proyecto en cuestión específicamente y para

demostrar fielmente la adecuación al marco legal vigente de todos y cada de los actos que como cooperante voluntario he realizado en este proyecto, no lo duden.

Señorías, en este momento se extiende de alguna manera una sospecha no sólo sobre mi persona sino sobre el conjunto de personas, cooperantes sin más o funcionarios cooperantes de la Comunidad Foral, que de manera voluntaria y desinteresada han participado y participan en proyectos de cooperación internacional al desarrollo. También están bajo sospecha de la opinión pública todas aquellas organizaciones no gubernamentales de cooperación que participan en el reto de conseguir que nuestra Comunidad sea señera a la hora de contribuir a resolver la problemática de los países más pobres del mundo. A todos quienes dudan, a todos los que sospechan de la bondad de su actuación me permito recordarles que primero a Medicus Mundi en el año 96 y luego a los misioneros y misioneras de Navarra en el año 98 se les otorgó la medalla de oro de Navarra, la máxima condecoración de esta región, precisamente para reconocer el servicio de ayuda a los más necesitados, su generosidad, entrega y solidaridad, todos ellos atributos aplicables al conjunto de ONGS. Es por ello que creo necesario que esta Comisión no sólo trabaje en la búsqueda de la verdad sobre la justificación de la subvención concedida a este proyecto concreto, también creo necesario que se defienda el buen nombre y prestigio de la cooperación al desarrollo de Navarra en general y que se evite en particular un grave perjuicio en el desarrollo organizativo de la red de hospitales de la República Dominicana, con los que en el marco de este proyecto se ha estado cooperando.

En este sentido, permítanme manifestar mi profunda tristeza porque unas actuaciones tan gratificantes desde el punto de vista personal y aun profesional acaben siendo objeto de una crítica tan despiadada, parcial, tendenciosa y falta de objetividad. En los puntos que paso a desarrollar me permito realizar cuatro afirmaciones, todo ello basado en documentación que seguramente se debe encontrar en los expedientes administrativos. Pretendo de esta manera despejar cualquier duda además de objetivar el contenido de mi informe a esta Comisión, evitando subjetividades tendenciosas. Tengan claro que no tengo absolutamente nada que ocultar. Es más, estoy muy orgulloso y muy satisfecho de la labor que en este proyecto he realizado.

Paso a exponer la primera afirmación, señorías: los hospitales dominicanos han manifestado su satisfacción y su agradecimiento por la labor realizada por los cooperantes navarros. Ésta es la primera afirmación, que hasta ahora nunca hemos visto publicada en ninguno de los medios informati-

vos y de la cual tampoco hemos oído hablar pero que es cierta y es real. Repito, los hospitales dominicanos han manifestado su satisfacción y su agradecimiento por la labor realizada por los cooperantes navarros. Señorías, ¿cuáles eran los objetivos del proyecto? Para referirme a los objetivos del proyecto, tomo el documento, el informe realizado por el Servicio de Cooperación al Desarrollo el 21 de enero. Los objetivos del proyecto eran dos: primero, desarrollar e implantar un plan estratégico de organización y gestión para la consolidación y desarrollo del Instituto Dermatológico y de Cirugía de la Piel y de Salud Pública; y, segundo, implantar en los centros hospitalarios el plan estratégico de los sistemas de organización, gestión y administración. Dos objetivos tenía el proyecto, preparar un plan estratégico e implantar este plan estratégico. Estoy leyendo el documento que firma el Director del Servicio de Cooperación al Desarrollo, de fecha 21 de enero de 2005.

Las actividades previstas -dice este señorpara su ejecución serían las siguientes –habla de una fase previa, de una fase primera-: definir misión, visión y valores, realizar diagnóstico estratégico de cada centro, formular las principales líneas estratégicas, definir principales objetivos, y sigue relacionando una serie de actividades. El Director del Servicio de Cooperación al Desarrollo dice: subrayo en negrita lo ya realizado, que es precisamente lo que acabo de leerles. Repito: definir misión, visión y valores, realizar diagnóstico estratégico de cada centro, formular las principales líneas estratégicas, definir principales objetivos. Es decir, el Servicio de Cooperación al Desarrollo señala cuáles son los objetivos y señala qué actividades se han realizado. Tenemos que reconocer que aquí hay un documento en la Administración que todavía no ha sido publicado por ningún medio de comunicación en el que se dice que algo se ha hecho.

Mi labor precisamente se ha limitado a la realización de estas labores de planificación estratégica y he realizado dos desplazamientos durante el año 2003, el primero del 6 al15 de agosto y el segundo del 5 al 12 de noviembre. En los dos mi labor consistía en establecer pautas para conducir el proceso de planificación estratégica. También constan o deben constar en el expediente administrativo los informes que a la vuelta de cada uno de estos desplazamientos realizaba. Me voy a permitir leerlos. Resumen de la visita a Santo Domingo los días 6 a 15 de agosto de 2003, entrevistas, reuniones y visitas realizadas. Es un informe que firmo vo v que, lógicamente, remito a mi vuelta. Día 6: reunión con el profesor Miguel Suazo a los efectos de confirmar el plan de trabajo v consensuar el guión del documento de planificación estratégica. Estamos hablando del comienzo de la labor. Nada más llegar nos reunimos con la otra

parte e intentamos consensuar el trabajo que íbamos a realizar. Día 7: a las 10 horas reunión en el Instituto Dermatológico con los máximos responsables de los diferentes centros hospitalarios y con los consultores dominicanos a los efectos de confirmar el plan de trabajo y consensuar el guión del documento. Día 7: a las 12 horas reunión en el Instituto Dermatológico con los consultores dominicanos a los efectos de asignar tareas. Día 8: reunión en el Instituto Dermatológico con los responsables del centro y con el personal interesado en participar en el proceso de planificación estratégica a los efectos de presentar el mismo, explicar la metodología a seguir y solicitar la participación en la elaboración de la correspondiente documentación. Debo explicar que la contraparte local es el Instituto Dermatológico y de Cirugía de la Piel. Dia 12: a las 9 horas reunión en el Instituto Dominicano de Cardiología, con el mismo objetivo; a las 12 horas reunión en el Instituto de Rehabilitación, con el mismo objetivo. Día 13: a las 10 horas reunión en el Instituto Oncológico con el mismo objetivo; a las 12 horas reunión en el Instituto Oncológico con los consultores dominicanos a los efectos de ratificar el plan de trabajo y la encomienda de tareas a realizar.

Compromisos y acuerdos adoptados -estoy haciéndoles un resumen de documentación que deben encontrar ustedes en el expediente-: el plan de trabajo y su cronograma han sido aceptados tanto por los responsables de los centros como por los consultores dominicanos. El guión del documento de planificación estratégica ha sido aceptado de la misma manera. Se han asignado a los diferentes consultores dominicanos tareas específicas sin lugar a incertidumbres. En cada centro se ha señalado un coordinador, con quien se entenderá en las sucesivas actuaciones -luego leeremos la relación de coordinadores dominicanos-. En cada centro se va a conformar un grupo estable de alrededor de quince personas para la mejor elaboración del documento de planificación estratégica. Se ha anunciado la próxima visita de dos consultores españoles que se encargarán de analizar y evaluar todo lo referente a recursos humanos, actividad asistencial, presupuestos y financiación. Se ha anunciado la visita de dos consultores españoles que más adelante se encargarán de analizar y evaluar todo lo referente a equipamientos médicos, instalaciones auxiliares, aire acondicionado, sistemas eléctricos, aguas y desagües, sistemas de información sanitaria.

Comentarios finales. La participación e implicación de los directores en las actividades realizadas ha sido total. De la misma manera, la participación de mandos intermedios y de otros profesionales de los diferentes centros constata la trascendencia que les merece el proyecto que se inicia. Las expectativas generadas son muy altas y

la confianza en el equipo consultor es total. Todos los centros son conscientes de que de la elaboración del documento de planificación no se deriva financiación adicional alguna, pero entienden que puede servir como justificante ante instancias externas, nacionales o internacionales, para posibilitar futuros proyectos. Los consultores dominicanos están dando muestra de entrega, profesionalidad y responsabilidad absoluta para con el trabajo encomendando, siendo su integración y compenetración totales. Y adjuntaba a este documento un primer contenido del documento de planificación estratégica, la relación de consultores dominicanos y la relación de coordinadores del proyecto en cada uno de los centros. Por ejemplo, en el Instituto Dermatológico y de Cirugía de la Piel, el doctor Sócrate Antonio Canario; en el Instituto Dominicano de Cardiología, el doctor Ángel Rafael González; en la Asociación Dominicana de Rehabilitación, el Licenciado César Díaz García; en el Instituto de Oncología, doña Catalina González, directora del centro.

Éste es el primer informe que elaboro con la primera visita y que entrego nada más volver. Cuando realizo la segunda visita, del 5 al 12 de noviembre, vuelvo lógicamente a remitir un informe de seguimiento y comento: reuniones y talleres realizados: día 6, reunión en el Instituto Dermatológico con ponentes del grupo de mejora del centro a los efectos de realizar el taller de elaboración del diagnóstico de situación; día 7, reunión en el Instituto de Oncología a los mismos efectos; día 11, reunión en el Instituto de Rehabilitación a los mismos efectos; y día 12, reunión en el Instituto de Cardiología a los mismos efectos.

Compromisos y acuerdos adoptados. En cada uno de los centros se entregó en formato papel y CD el informe de situación realizado por los consultores dominicanos y españoles como un documento borrador para que en el plazo de quince días remitiesen las aportaciones o sugerencias que se considerasen oportunas, es decir, de la visita anterior había resultado un trabajo que se entrega en esta nueva visita. Nos comprometimos con cada uno de los centros a remitirles las conclusiones obtenidas en los diferentes talleres sobre el diagnóstico de la situación en un plazo de quince días. Se les ha anticipado el siguiente calendario próximo: a finales de diciembre posible visita de don José Luis Alli a efectos de hacer entrega oficial del documento Informe de diagnóstico de situación; a finales de enero o principios de febrero visita de los consultores españoles a los efectos de realizar talleres para definir las líneas estratégicas y los objetivos a desarrollar.

Comentarios finales. La visita ha coincidido con una convocatoria de huelga general motivada por la penosa situación económica que vive el país. Hay que destacar que cuando hay una huelga general allí, el Ejército sale a la calle, se cortan absolutamente todas las carreteras, todos los cruces y demás y hay decenas de muertos. Lo digo para que sepamos un poquito en qué ambiente nos movemos cuando se hace una labor de cooperación de éstas. La participación e implicación de las direcciones en las actividades realizadas han sido totales. De la misma manera, la participación de mandos intermedios y otros profesionales en los diferentes centros constata la trascendencia que les merece el proyecto que se inicia. Las expectativas generadas son muy altas y la confianza en el equipo consultor es total. Todos muestran un interés específico por obtener una ayuda económica inmediata que permita solventar carencias puntuales. La envergadura del trabajo aconseja contratar en algunos centros consultores específicos para apoyarles en estas tareas.

Éste es el segundo informe que entrego, lógicamente, a la vuelta del segundo desplazamiento a la República Dominicana.

Bien, éstos son los informes, pero hemos dicho que, efectivamente, lo que hacemos es realizar una labor de planificación estratégica, labor de planificación estratégica que yo me encargo de pautar, de señalar cuáles son los pasos que hay que seguir, cuáles son las participaciones que hay que buscar, las implicaciones que hay que buscar. Y señalo también el guión de planificación estratégica que hay que construir. Luego hablaremos, efectivamente, de mi capacitación, como pide el señor Puras, sobre esos extremos.

Hasta ese momento estos hospitales, como los hospitales de cualquier país tercermundista, funcionaban, por decirlo así, al día, como es normal. En una situación de crisis económica plantearse unos objetivos a largo plazo, a cinco años y demás, es un absurdo. Pensemos que están a una distancia de unos veinte o treinta años de lo que estamos nosotros ahora. Cosas que ellos están haciendo ahora vo las he conocido cuando empecé a trabajar en los hospitales. Y lo que sí hemos hecho ha sido hacer con ellos una reflexión estratégica, es decir, cómo están, por qué están así y hacia dónde quieren caminar. Pretendemos con eso que tengan un libro de ruta, que sepan el camino que tienen que seguir. Y esa documentación es la que yo he traído aquí, son estos 4.200 folios, mil folios más o menos por cada uno de los hospitales.

Si me permiten, se la voy a resumir. Se la voy a resumir siguiendo un esquema para que conozcan un poquito en qué consiste. Tienen en sus manos el ejemplo de uno de los centros. Sepan ustedes que el esquema es similar en cada uno de estos centros, siguen más o menos el mismo esquema, es lo que se denomina planificación estratégica y demás. Esto

es la labor que se ha realizado, lo que decía yo que lamentablemente todavía no se ha dado a conocer, es decir, el impacto de la labor realizada en el marco del proyecto. Hasta ahora únicamente hemos conocido aspectos negativos, aspectos penosos, que es por lo que yo sin más he señalado que la información facilitada ha sido una información parcial, tergiversada y parcial. Hay más cosas, y ésta es la labor de lo que se ha realizado.

Vamos a ir viéndolo. Si les parece, les hago un resumen de en qué consiste. Lógicamente, comienza señalando cuál es el objeto del informe que ha surgido del Instituto Dermatológico, el proyecto como tal surge a iniciativa del Instituto Dermatológico y de Cirugía de la Piel, que es un centro especializado en enfermedades de la piel, micosis, enfermedades de transmisión sexual, sida y cirugía de la piel. Este instituto comenzó a funcionar allá por el año 66 y lleva más de diez años colaborando con el Gobierno de Navarra en diferentes actividades. La colaboración con el Gobierno de Navarra es una colaboración visible, quiero decir que, efectivamente, cuando uno va allí encuentra en los laboratorios del hospital los grandes carteles de "cooperación navarra", con el escudo del Gobierno de Navarra y demás.

Se realiza un contexto de la situación económica y política del país. Durante el proceso de planificación, como les he dicho, el país sufrió unas convulsiones políticas importantes, la segunda visita coincidió con una huelga general que tuvo mucha resonancia, mucho eco, y finalmente han conseguido que haya un cambio político. Anteriormente el Presidente era Mejías y actualmente creo que es Leonel Fernández. El anterior presidente era un presidente populista y el actual es más tecnócrata, pero tiene un problema económico grave, que es la altísima inflación, la dependencia que tienen de Estados Unidos y la falta de producción interna. Hay unos altibajos políticos y económicos terribles, de tal manera que la devaluación de la moneda, el aumento de la tasa del dólar y la inflación y pérdida de poder adquisitivo a quien más perjudica fundamentalmente, como no puede ser de otra manera, es a la clase media y, en términos de sobrevivencia, a las clases más bajas. Todo esto va a repercutir en una pauperización de las clases bajas. Se agrava la situación socioeconómica, aumenta el desempleo, disminuye el dinero circulante, aumentan los precios de la cesta básica, los combustibles, el transporte, y todo ello se va a traducir en signos de deterioro y crisis social, donde las poblaciones más afectadas tienden a reaccionar de manera violenta a través de protestas populares, incrementándose la criminalidad, el bandolerismo, atracos, generando una situación de fragilidad social. Lo que se conoce desde aquí es que República Dominicana son unas islas dentro de ese país, unas islas que incluso están hasta cercadas. Y lo

que conocemos de los grandes hoteles y demás son unas zonas que están totalmente aisladas del resto, dominadas por capital extranjero, normalmente español además, que no sufre ni mucho menos las penurias que sufre el resto del país, en el resto del país la situación es muy diferente.

Dentro del contexto sanitario, hay que destacar que la población es bastante homogénea, predomina la negra y mulata, con un crecimiento que tiende a disminuir y con una tendencia a concentrarse en las zonas urbanas v aumentar su densidad. Presenta una estructura poblacional relativamente joven, un 33 por ciento son menores de quince años y solamente un 4 por ciento son mayores de 65 años, muy diferente de la que tenemos aquí. La esperanza de vida se mantiene en los setenta años. Y existe un flujo migratorio que todos conocemos hacia el exterior, principalmente a Europa y a Estados Unidos, y la inmigración que ellos reciben es la inmigración que se recibe del país limítrofe, Haití. La sociedad dominicana es fundamentalmente urbana, concentrándose al lado de la capital.

En cuanto a las características de las políticas sociales, conviene destacar que allí los pobres tienen que asumir una alta carga de su presupuesto para cubrir los gastos de salud. La cobertura del seguro de salud alcanza solamente al 4,2 por ciento de la población. El nuevo modelo de salud aue se intenta establecer desde el año 2001 con la publicación de la Ley General de Salud o la Ley del Sistema Dominicano de Seguridad Social se encuentra con grandes problemas fundamentalmente por las dificultades económicas que tiene el país, de tal manera que el gasto social en República Dominicana es del 8,1 por ciento del producto interior bruto, más o menos 213 dólares, cuando la media de América Latina es de 540 dólares, es decir, República Dominicana tiene uno de los niveles de gasto social más bajos de toda América, y fijense que nos encontramos ahí con países que tienen niveles bastante bajos. El desempleo asciende a un 15 por ciento y el analfabetismo a un 12 por ciento.

En cuanto a mortalidad, hay una tendencia al aumento de muertes por enfermedades del sistema circulatorio y las causadas por tumores. Entre la población de 15 a 49 años han aumentado muchísimo, de un 13 a un 22 por ciento, en los últimos años las enfermedades transmisibles, fundamentalmente sida y tuberculosis. La primera causa de muerte hemos dicho que son las enfermedades del sistema circulatorio, fundamentalmente las relacionadas con las enfermedades isquémicas del corazón, las cerebrovasculares, la hipertensiva. La segunda causa de muerte es por causas externas, accidentes, homicidios, suicidios y otras causas. La tercera causa son los tumores. Y la cuarta causa son, como hemos dicho, enfermedades

transmisibles, como el sida y demás. Para que sepamos, ellos estiman que 130.000 personas tienen sida, en una población de 8 millones de habitantes, es una tasa de prevalencia del sida bastante alta. Recuerdo que el Instituto Dermatológico y Cirugía de la Piel está especializado precisamente en este tipo de enfermedades.

En cuanto a los servicios de salud públicos, hay seis hospitales –8 millones de habitantes, seis hospitales– especializados, ocho regionales, 107 municipales, etcétera. En su conjunto utilizan 12.000 camas. Aquí en Navarra tenemos 1.000 camas públicas para 500.000, y ellos para 8 millones tienen 12.000. Tienen una cama por cada 720 habitantes aproximadamente.

El documento recoge también la planificación estratégica que anteriormente se haya podido realizar en cada centro y formula a continuación un plan de trabajo, plan de trabajo que de alguna manera pretendía que todas las actuaciones se realizaran siguiendo una metodología de consenso que permitiese conseguir la máxima implicación de los directivos, mandos y resto de personal de las instituciones beneficiarias, de tal manera que, asegurada la mayor aceptación en la definición del futuro de la institución, en consecuencia se posibilitara la implicación de todos los afectados en la futura mejor gestión v en el éxito de la misma. Se comenzó con un proceso de consenso y recopilación de información, como hemos citado. A partir de ahí se realizó un análisis de la situación, una definición de las líneas estratégicas de la institución y una definición de los planes de actuación concretos. Se abrió un proceso de participación en el que solamente en el Instituto Dermatológico participaron 31 personas de una plantilla de 500, estamos hablando de casi el 15 por ciento.

Lo que se hace es hacer una reflexión de la situación a partir de una descripción física del centro. Decimos dónde está el centro. Concretamente, el Instituto Dermatológico se encuentra en una las zonas más pobres de Santo Domingo, donde hay muchísima violencia. Este edificio, que se construye a partir del 66, tiene veinte anexos más, se han ido realizando anexos, lógicamente, anexos que van tapando los huecos que va habiendo, es decir, es como si ponemos ahí delante otro edificio, etcétera. Tiene pasillos muy estrechos que dificultan el paso de camillas, de carritos, de equipos de limpieza, que no tienen ventilación, ni rampas para minusválidos, por supuesto, ni sistemas contra incendios, ni señalización de salidas, con muchas áreas que han quedado totalmente encerradas por sucesivos crecimientos. No tiene camas suficientes para los asistidos, para los intervenidos, etcétera. En cuanto a las instalaciones, excepto el laboratorio del centro, hay que reconocerlo, que se construyó a partir de un proyecto de cooperación financiado por Navarra, el resto es consonante con lo que hemos hablado de las edificaciones.

Hemos realizado también un análisis del funcionamiento para saber qué población es atendida. Este centro atiende cada año a más de 400.000 personas en todo lo que hace referencia a cirugía de la piel, enfermedades infectocontagiosas, etcétera. Es un centro que tiene trece sucursales en las que trabajan 542 personas, de las cuales 106 son médicos, 35 enfermeras, 44 bioanalistas y 357 administrativos. La descompensación del sistema ahí es impresionante.

Nos facilitaron sus datos asistenciales, completísimos, que se encuentran en la documentación. Nos facilitaron también sus análisis de balances económicos y demás. Para que nos hagamos una idea, los ingresos del centro son más o menos 3.300.000 euros al año. El Hospital de Navarra tendrá unos 100 millones de euros de ingresos.

Con toda esa información que nos facilitaron tanto los responsables de la dirección del centro como las autoridades sanitarias, realizamos un diagnóstico de situación en el que intentamos constatar cuáles son sus fortalezas y qué cualidades positivas tiene la organización, cuáles son las debilidades, los aspectos negativos, las oportunidades, es decir, aspectos, acontecimientos o disposiciones que acontecen en el exterior que supongan una posibilidad de crecimiento, y las amenazas, es decir, los aspectos, acontecimientos y disposiciones que acontecen en el exterior y que pueden tener implicaciones negativas. Para que nos hagamos una idea, fortalezas que encontramos en esta institución. En primer lugar, alta cualificación del personal asistencial. La mayor parte de los médicos, de esos 106 médicos, se han formado en Estados Unidos o en Europa -Estados Unidos está exactamente a una hora de viaje-. En segundo lugar, liderazgo y prestigio institucional a nivel nacional e internacional. A nivel nacional es evidente, es la única institución que se dedica a estas cosas, y a nivel internacional, para que nos hagamos una idea, el director del centro es el Vicepresidente de la Asociación Americana de Dermatología, es decir, es una persona cualificada. En tercer lugar, espíritu proactivo y colaborador del personal de plantilla y buen cumplimiento de los actuales programas en ejecución.

Oportunidades: el prestigio institucional, la cooperación internacional al desarrollo, que hasta ahora les ha venido efectivamente muy bien, y la falta de competidores. No hay competidores para atender esta circunstancia.

Debilidades que presenta el centro. En primer lugar, el subsidio estatal inestable. La situación de crisis económica hace que sea muy difícil que les llegue las cantidades prometidas a principio de

año. En segundo lugar, la falta de adecuación de las unidades asistenciales a la demanda. Tienen, por supuesto, una lista de espera terrible, una presión asistencial enorme. En tercer lugar, imposibilidad para cobrar en ocasiones los costes del servicio a coste real por el compromiso moral y ético con la población. La población no llega a alcanzar a cubrir sus necesidades básicas y, por lo tanto, muchas veces el hospital tiene que condonar cualquier deuda. En cuarto lugar, la falta de formación en materia de seguridad e higiene en el trabajo. El tema de seguridad e higiene es desconocido absolutamente. En quinto lugar, las barreras arquitectónicas y la estructura física del centro, que hemos dicho anteriormente que eran muy deficientes.

Y en cuanto a las amenazas, hablaremos de inseguridad de la situación económica del país, por la alta inflación y la debilidad de la moneda, hablaremos del incremento de la presión asistencial de la Seguridad Social no compensada económicamente y hablaremos de la inestabilidad político-administrativa.

Bien, con todo esto se hace una serie de cruces, de tal manera que se realiza una matriz de impulso estratégico casando las debilidades y las fortalezas con las amenazas y con las oportunidades, de tal manera que finalmente nos encontramos en condición de realizar un planeamiento estratégico, una planificación estratégica, planificación que no se suele hacer en las entidades sin ánimo de lucro hasta ahora, porque normalmente tienen otros problemas más importantes, tienen que sobrevivir día a día, no se paran a pensar a tres o cinco años porque bastante tienen con saber cómo van a pagar la luz del mes que viene. Efectivamente, ellos pretenden o quieren entender que la realización de la planificación estratégica les permitirá solicitar créditos, ayudas y demás a organismos internacionales como el Banco Iberoamericano, etcétera.

¿Cuáles son las líneas estratégicas que se marcan? Pues, por ejemplo, para que nos hagamos una idea—les voy a resumir porque, si no, entiendo que efectivamente puede ser un poquito complicado, un poquito largo y tedioso—, en cuanto a los clientes, los usuarios, van a pretender procurar la satisfacción de las necesidades de salud y expectativas del servicio y, por otro lado, participar en la mejora global del sistema sanitario; en cuanto a los recursos y financiación, garantizar el equilibrio financiero; en cuanto a los procesos, proseguir en la gestión de la mejora continua; y en cuanto a recursos humanos, conseguir la satisfacción del personal.

Para cada una de estas líneas estratégicas van a definir una serie de objetivos. ¿Cómo van a procurar la satisfacción en necesidades de salud y

expectativas del servicio? Van a crear una nueva cartera de servicios en fisioterapia y endocrinología por la demanda que ellos han advertido. Quieren aumentar la capacidad de oferta en un 20 por ciento, se plantean hacerlo entre 2007 y 2009 y es responsable de esta actuación el Consejo de directores. También pretenden revisar la cartera de servicios en función de la demanda realizando estudios periódicos de la demanda. Pretenden disminuir el tiempo de espera en consultas, departamentos especializados y laboratorios en un 15 por ciento -se marcan siempre indicadores de cada una de las actividades que van a realizar-. Pretenden realizar protocolos de información para las personas usuarias, elaborar el manual de consentimiento informado, que tampoco lo conocen allí; tener presencia constante en los medios de comunicación para facilitar información a los ciudadanos; realizar un calendario de actividades científicas; elaborar protocolos médicos de derivación y contrarreferimiento, valorar el nivel de satisfacción de las personas usuarias y prestar educación continuada con una periodicidad anual. Esto en lo que hace referencia a la línea estratégica de procurar la satisfacción de necesidades de salud y expectativas de servicio.

En cuanto a participar en la mejora global del sistema sanitario, pretenden lograr la optimización de la financiación pública firmando un convenio con las administraciones públicas para mejorar la financiación, cooperar e intercambiar conocimientos con los organismos públicos y privados, lograr audiencias con otras instituciones en cuanto a servicios, promover la educación sanitaria dirigida a la población.

En cuanto a la línea estratégica que consistía en garantizar el equilibrio financiero, quieren aumentar en un 20 por ciento los ingresos de acuerdo con la capacidad de producción, expandir los servicios que se brindan, promover los servicios especializados en empresas, zona franca, hoteles y centros médicos; mejorar el sistema de compras; automatizar los sistemas operativos y contables; disminuir los costes en la adquisición y reparación de equipos; agilizar el proceso de reparación de equipos -hablan de un indicador que sería el plazo de una semana, ésa sería la mejora, conseguir en el plazo de una semana que sigan funcionando los laboratorios, porque están acostumbrados a estar uno o dos meses sin funcionar cuando se estropean los laboratorios o la bomba de cobalto-; optimizar y racionalizar la gestión.

En cuanto a procesos, a esa línea estratégica que consistía en proseguir en la gestión de la mejora continua, pretenden abrir canales de comunicación efectiva entre la dirección y el resto de la organización, mantener intercambios de experiencia con otras instituciones, desarrollar una mejora en la gestión administrativa, asistencial y docente, elaborar un protocolo de tratamiento por patologías para poder afrontar el problema de la demanda. Y así siguen con cada una de las líneas estratégicas definiendo objetivos que les hagan ser operativos, periodificándolos y señalando responsables.

Ésta es la labor que se ha realizado. Además, ustedes podrán ver que, efectivamente, en el documento que les he entregado existen dos apéndices, uno que hace referencia a un plan de informatización, que lo han realizado los consultores Castro y Veras, y otro que hace referencia al plan de prevención de riesgos laborales, que lo ha realizado el doctor José Suazo.

Si me permiten, ahora no voy a incidir más en ellos. Si quieren, luego podemos seguir abundando en la cuestión.

Bien, esto es lo que efectivamente se ha hecho en este proceso de planificación estratégica, que era el objetivo del proyecto, la planificación estratégica en unos centros hospitalarios. Se ha hecho en cuatro centros hospitalarios y, por supuesto, la tengo aquí a su disposición. Hasta ahora no hemos oído hablar de que se haya hecho absolutamente nada. Bueno, pues está hecho, pero no lo digo yo, repito, lo ha dicho el Director del Servicio de Cooperación al Desarrollo en su informe de 21 de enero, cuando ha señalado cuáles eran los objetivos del proyecto y qué es lo que se ha hecho. Lo tienen ustedes en el expediente y lo tengo yo aquí.

¿Por qué he participado yo en esto? Es una de las preguntas que usted me formulaba. Yo llevo trabajando, resumidamente, en el área de salud del orden de catorce o dieciséis años. He ocupado diferentes puestos de responsabilidad en esa área de salud. Estoy especializado, por formación, en gestión de servicios de salud y, además, en los últimos años, desde el año 96 al año 2001, estuve desempeñando labores de planificación en materia de servicios sociales. Por tanto, creo que estoy suficientemente capacitado para realizar esta labor, perfectamente capacitado. No creo que haga falta abundar en las cuestiones que hemos hecho pero, vamos, tampoco tengo inconveniente después en poner algunos ejemplos de las labores que, efectivamente, en estos campos he realizado.

Y también queda una cosa por decir: ¿qué incidencia ha tenido lo que hemos hecho? ¿Qué impacto ha tenido lo que hemos hecho? ¿Ha servido para algo lo que hemos hecho? Entonces, yo me he permitido traer alguna carta elaborada por los centros hospitalarios, porque vamos a preguntarles también a ellos si ha servido para algo lo que hemos hecho. Tengo una carta del director del Instituto Dermatológico, que es la contraparte

local, carta de agradecimiento se titula. El Instituto Dermatológico y Cirugía de la Piel se siente altamente agradecido al recibir los servicios de consultoría con el patrocinio del Gobierno de Navarra –se la tendremos que pasar al Presidente del Gobierno–. Los consultores realizaron un diagnóstico de la situación donde destacaron las fortalezas y debilidades así como sus amenazas y sus oportunidades. También se han definido líneas estratégicas para el fortalecimiento y consolidación de la entidad dermatológica y los demás centros contemplados en el proyecto.

Tenemos también otra carta del Instituto de Oncología. A quien pueda interesar. Por este medio hacemos constar que nuestra institución está inmersa en un plan estratégico de desarrollo institucional. Este proceso ha contribuido a la realización de un trabajo de diagnóstico de situación institucional, que nos ha permitido el diseño de nuestro plan de acción estratégico aún en proceso y la ejecución paulatina del mismo de acuerdo con nuestras prioridades institucionales. El aporte de los consultores y técnicos ha sido beneficioso y de gran impacto para nuestro hospital.

Tengo también otra del director del centro del Instituto de Cardiología. El impacto de la consultoría médica implementada para ejecutar dicho proyecto ha sido de gran trascendencia en razón de que nos ha permitido establecer un diagnóstico preciso de nuestras fortalezas y debilidades en las diferentes áreas evaluadas, así como una mejora evidente en la calidad de la atención médica gratuita y la toma de decisiones administrativas que, seguro, tendrán repercusiones muy positivas.

Y aún tengo otro escrito más, que me imagino que ustedes lo tendrán en los expedientes. Este es de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social de la República Dominicana. Certificación. Han recibido durante los períodos de junio a diciembre del año 2003 cooperación técnica y económica del Gobierno del Reino de Navarra, Reino de España, del proyecto mejora de los sistemas de gestión hospitalaria dentro de las reformas del sistema hospitalario en la República Dominicana. Dice que es por ello que dichas asesorías y consultorías se realizan en centros de la red de instituciones sin fines de lucro. Por tales motivos consideramos que esta Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social de la República Dominicana sigue apoyando el trabajo de consultoría que está realizado la Fundación Humanismo y Democracia en República Dominicana.

Y a más y más, tengo también una nota que publica—la única nota que he visto que publique un periódico— el Diario de Navarra, con fecha 22 de julio, en la que se hace una entrevista, me imagino que por teléfono, al director de uno de los centros, y este director dice—voy a leer textual-

mente, son dos párrafos, si me permiten-: sin embargo, los cuatro centros que se han beneficiado del proyecto aseguran que la iniciativa de Humanismo y Democracia les ha sido de enorme ayuda. Se trata del Instituto Dominicano de Cardiología, de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, del Instituto Dermatológico y de Cirugía de la Piel y del Instituto de Oncología. El doctor González Medina explicó ayer que la sanidad atraviesa un momento de especial importancia en la República Dominicana, ya que el país pretende dotarse de un sistema similar a la Seguridad Social española y que los técnicos de la ONG les ayudaron a hacer un diagnóstico de debilidades y fortalezas de sus centros y a diseñar a partir de ahí un plan estratégico para afrontar el futuro próximo. Nos han asesorado en formación de personal, en planificación de gerencia, en gestión hospitalaria y en otros aspectos, indicó. Hemos asistido a cursos, hemos tenido reuniones y hemos hecho varias visitas. Ellos nos han ido fijando metas y objetivos. Hace una semana llegó a los cuatro centros la noticia de que el programa ha quedado interrumpido debido a las irregularidades detectadas en la documentación. Nos ha afectado enormemente, aseguró el doctor González Medina. Ahora teníamos la esperanza de localizar fondos internacionales para desarrollar nuestro respectivo plan estratégico. Intentaremos ir cumpliendo las metas que pusieron pero no será fácil.

Estos documentos yo creo que, efectivamente, hacen referencia a la opinión de los centros hospitalarios y al impacto que han tenido también las labores realizadas así como al perjuicio que se ha derivado de la suspensión del proyecto.

Ésta era mi primera afirmación, es decir, los hospitales dominicanos han manifestado su satisfacción y su agradecimiento por la labor realizada por los cooperantes. ¿De acuerdo? Yo creo que, efectivamente, la documentación que he relatado lo justifica suficientemente.

Mi segunda afirmación. Mi participación en este proyecto ha respetado siempre las normas vigentes tanto en materia de cooperación al desarrollo como en materia de régimen administrativo funcionarial. Eso debe quedar bien claro y eso es lo que vengo defendiendo reiteradamente. Mi participación, repito, en este proyecto ha respetado siempre las normas vigentes tanto en materia de cooperación al desarrollo como en materia de régimen administrativo funcionarial. Recordemos que fueron las instituciones navarras, precisamente el Parlamento y el Gobierno, las que quisieron y posibilitaron que los funcionarios del Gobierno de Navarra participasen en acciones de cooperación al desarrollo, precisamente, como una fórmula más efectiva de solidaridad, ayuda y apoyo a la mejora de la cooperación de los países y zonas

subdesarrolladas. Pensemos que Navarra es pionera en determinadas áreas de actuación, lo fue en salud, lo fue en servicios sociales, lo es en empleo y, precisamente, por ello la transmisión de conocimientos es uno de los activos más demandados por los países en desarrollo. Pues bien, la Ley foral de cooperación recoge en el artículo 24, precisamente, el siguiente texto: "Personal de las Administraciones Públicas. El personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra podrá participar en tareas de cooperación al desarrollo" -literalmente-. Esto mismo se va a recoger luego en el Estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, es decir, en el Estatuto del personal funcionario, ¿de acuerdo? Y, así, muchos funcionarios del Gobierno de Navarra, muchos, participan en acciones de desarrollo, han participado funcionarios del Departamento de Economía y Hacienda, han participado funcionarios del Departamento de Medio Ambiente, han participado funcionarios de Bienestar Social y, fundamentalmente, participan, como es lógico, funcionarios de Salud. Yo conozco y he conocido a muchísimos médicos, enfermeras y personal de oficio que han estado participando en actuaciones -me da igual en los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf, en Bolivia, etcétera- y muchos de ellos ocupan o han ocupado en ese momento cargos directivos sin que absolutamente nadie tenga ningún problema, sólo faltaría.

Pero esto no es una situación que extraña al resto de administraciones. Esto que hace el Gobierno de Navarra, esto que posibilita la Ley de cooperación de Navarra es lo habitual en el conjunto del Estado. Y me traigo también como ejemplo un documento en donde, efectivamente, se constata que así es. Les traigo como ejemplo la resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por la cual se convocan plazas de expertos para la ejecución de proyectos en materia de cooperación, en este caso, en las áreas de empleo y de economía social. Esta convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de Navarra de 27 de junio de este año, señala que podrán solicitar plazas las personas en activo de las administraciones públicas destinadas en el Ministerio de Trabajo y en instituciones homólogas de las comunidades autónomas. Convoca el Estado y pueden participar funcionarios del Estado o de cualquier comunidad autónoma. Estos funcionarios serán compensados con las indemnizaciones previstas en la normativa de referencia. ¿Dónde son estos proyectos? Brasil, Comunidad Andina, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Méjico, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Venezuela, etcétera. Es decir, lo que hace el Gobierno de Navarra, lo que ha posibilitado la Lev de cooperación en Navarra es lo habitual en el resto del Estado. Pero es que, aún más, la Agencia Española de Cooperación Internacional al

desarrollo está siempre dando becas para que vayan expertos a formar o a realizar labores de cooperación, etcétera. Como he dicho, la transmisión de conocimientos es uno de los activos más demandados por cualquier país, es aquello de enséñame a pescar, no me des el pez sino enséñame a pescar. Pues bien, leíamos también en el Diario de Navarra en agosto que un profesor de la Universidad Pública había impartido cursos por Sudamérica y decía: su estancia durante el mes de julio ha sido financiada mediante una beca de la Agencia Española de Cooperación Internacional, la AECI, o sea, es lo habitual, y todo el mundo está demandando que, efectivamente, los buenos profesionales participen en labores de cooperación al desarrollo.

Yo también he participado, como decía el señor Puras, en otras labores de cooperación al desarrollo v he colaborado con la Fundación Humanismo y Democracia, sólo falta, pero también he colaborado con otras fundaciones. He estado en los campamentos de refugiados árabes saharauis en Tinduf con Sodepaz haciendo una evaluación de la necesidad de un centro hospitalario allí. He estado también en La Habana con la Fundación Habitar haciendo una evaluación de necesidades sociales de un sector de la parte vieja. Y siempre vengo manteniendo la misma argumentación: mi participación en todos estos proyectos ha respetado siempre las normas vigentes, tanto en materia de cooperación al desarrollo como en materia de régimen administrativo-funcionarial. Se lo dije al Consejero Palacios el 26 de noviembre del año pasado. Se lo dije al Director General de Función Pública el 9 de diciembre del año pasado. De aquello hace ya unos cuantos meses, cuando me lo preguntaron. Se lo he dicho a los medios de comunicación en las cartas que he remitido para su publicación. Se lo he dicho a cuantos me lo han preguntado y se lo digo ahora a ustedes.

Mi participación en este proyecto se ampara en lo que posibilitan y fomentan la Ley Foral de cooperación al desarrollo -hemos visto el artículo concreto- y el texto refundido del Estatuto del personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra. Cuento desde el día 27 de diciembre, ahí es nada, con el dictamen favorable del Director General de Función Pública, está en el expediente. ¿Qué es lo que dice el Director General de Función Pública? Dice: "respecto a don Luis Ciriza, y de acuerdo con la documentación aportada, no existe constancia del cobro por parte del interesado de cantidad alguna en concepto de honorarios por razón de su participación en el proyecto de cooperación internacional a que se refieren las presentes actuaciones. En este sentido, cabe precisar que, no acreditado el carácter retribuido de las actuaciones del señor Ciriza, las mismas podrán caracterizar la definición que de personal voluntario de cooperación al desarrollo realiza el artículo correspondiente de la Ley Foral de cooperación al desarrollo. Asimismo, se considera que sus actuaciones no vulneran el régimen de incompatibilidades". Y, por último, dice: "por todo ello y en consonancia con lo afirmado por el interesado, se considera que la intervención en dicho proyecto y en las condiciones señaladas encuentra acomodo material en la Ley Foral de cooperación al desarrollo y no contraviene el régimen sustantivo de incompatibilidades aplicable al personal al servicio de las administraciones de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos". Más claro, agua.

Conclusiones de este informe, repito, de fecha de 27 de diciembre, hace nueve meses y pico, del Director General de Función Pública. "De acuerdo con los datos recogidos en el presente informe se considera que las actuaciones de don Luis Ciriza Aríztegui, en el proyecto de cooperación internacional al desarrollo que motiva su emisión, encuentran acomodo en la Ley de cooperación al desarrollo y no contravienen el régimen sustantivo de incompatibilidades aplicable al personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos". Este problema está resuelto desde diciembre del año pasado. En diciembre del año pasado el Director General de Función Pública ya dijo que no había ningún problema. Emitió un dictamen diciendo que, efectivamente, la cooperación, mi cooperación y participación en estos programas era una participación totalmente legal. Informe de 27 de diciembre del Director General de Función Pública, que ustedes lo tienen en el expediente.

Por supuesto, señores, yo no he cobrado ninguna cantidad por honorarios y, por lo tanto, no hay ninguna factura mía en el expediente por honorarios. Por supuesto, no hay ningún cheque a mi nombre, ningún cheque a mi nombre. Por supuesto, no he sido señalado como interesado en el expediente administrativo, en absoluto. Nadie me ha citado como interesado porque no hay nada contra mí. Y, por supuesto, mis actuaciones no han sido remitidas al Ministerio Fiscal. La orden foral famosa, de julio, del Consejero de Bienestar Social, que da traslado al Ministerio Fiscal de estas actuaciones, relata unos hechos y cita a unas personas a las que notifica esta orden foral y yo no estoy ahí en absoluto.

Yo no solicité la subvención para la realización de este proyecto. Yo no he aprobado dicha subvención. Yo no he gestionado el proyecto. Yo no he emitido ni cobrado ninguna factura. Yo no he tenido, por lo tanto, que justificar la gestión de fondos y tampoco soy el órgano administrativo encargado de controlar la subvención. Yo no pertenezco a ninguna de las fundaciones citadas en el expediente.

En definitiva, mi labor se ha limitado a la realización de las labores de consultoría, al igual que la de otros muchos cooperantes, y es por eso únicamente por lo que debo y quiero dar explicaciones. Y, precisamente, por eso le estoy diciendo que yo no tengo ningún expediente abierto, ningún expediente administrativo, ni hay ninguna investigación interna abierta contra mí, ni mis actuaciones han sido remitidas a la Fiscalía, de ninguna manera, precisamente por esto que le estoy diciendo, no tengo ningún expediente, no lo digo yo, que se lo puedo decir también, me lo está diciendo Marta Álvarez, la secretaria del Departamento de Bienestar Social. Cuando efectivamente surge esto yo le pregunto: oiga, ¿y ustedes tienen algo contra mí? Y me contesta ella, escrito de 9 de agosto de este año: "no se ha iniciado expediente administrativo alguno, disciplinario o no, o información previa o reservada en este departamento dirigida contra usted". Lo repito, esto en agosto -estamos todo el día en el periódico-, no se ha iniciado expediente administrativo alguno, disciplinario o no, o información previa o reservada en este departamento dirigida contra usted. La secretaria del Departamento de Bienestar Social. Y. como les he dicho, ni mis actuaciones ni mi participación en este provecto han sido remitidas al Ministerio Fiscal.

Y para terminar, señor Puras, no soy ni he sido nunca un alto cargo. Ya sabemos todos que la definición de alto cargo se encuentra recogida en una ley foral, la Ley 19/96, de 4 de noviembre, de incompatibilidades, donde se señala cuál es el concepto de alto cargo. Se justifica porque, efectivamente, existe una definición de alto cargo y se dice cuáles son los altos cargos. Pues bien, mi responsabilidad en ese momento era la ordinaria de cualquier funcionario. No tengo, por lo tanto, ni se me puede exigir ningún tipo de responsabilidad política. Tengo la responsabilidad que tiene cualquier funcionario. Si existe alguna duda sobre si efectivamente yo podía ser o no alto cargo, tengo también un informe de Función Pública, de 30 de diciembre, en el que dice: "en lo que respecta al personal a que se refiere su escrito -le contesta al Consejero Palacios-, no concurre la condición de alto cargo". El Director General de Función Pública está diciendo que vo no soy alto cargo. Por lo tanto, mi responsabilidad debe ser la ordinaria de cualquier funcionario de este Gobierno. Yo era un funcionario que tampoco tenía ningún cargo directivo ni de responsabilidad al aprobarse o iniciarse este proyecto. Físicamente, incluso, tampoco estaba ubicado en el Servicio de Cooperación al Desarrollo sino que, testigos hay en esta Comisión, estaba trabajando en un proyecto europeo de empleo, proyecto RedPlena.

Señorías, con esto termino mi intervención. Yo he colaborado y participado muy gustosamente en actividades de cooperación al desarrollo desde un planteamiento generoso y voluntario. Me siento satisfecho y orgulloso de la labor que he realizado, que está aquí. Como bien señaló el informe de la Dirección General y de Función Pública, al que he hecho referencia anteriormente, mis actuaciones se enmarcan en lo que la Ley de cooperación define como actuaciones voluntarias de carácter solidario y altruista. El talante personal, la jerarquía de los valores personales, la paciencia y generosidad de la familia y las disponibilidades laborales es lo que permite atravesar y superar los sinsabores, complicaciones, incomodidades y riesgos personales que conlleva siempre la colaboración como cooperante en estos proyectos. No es una bicoca, y son habituales las situaciones complicadas e incomodidades consustanciales a estas actuaciones. Flaco favor a la cooperación hace quien está tratando de manera tan parcial e interesada este tema tan trascendente.

Señorías, les he dicho, y espero que hayan constatado, que los hospitales dominicanos han agradecido y reconocido la labor realizada por los cooperantes en el marco del proyecto. Que mi participación ha respetado siempre la normativa funcionarial en materia de cooperación al desarrollo. Que, por eso mismo, no tengo ni he tenido ningún expediente abierto, ni información interna o reservada, ni mis actuaciones han sido remitidas al Ministerio Fiscal. Y, por último, que no cabe exigírseme ninguna responsabilidad política porque no soy ni he sido nunca un alto cargo de la Administración Foral. Espero que haya sido suficientemente claro y preciso. En todo caso, quedo a su disposición para abundar en lo que estimen conveniente. Les ruego me disculpen, en su caso, el tono de exposición, pero les pido que entiendan la necesidad que tengo de argumentar contundente y suficientemente ante los perjuicios tan graves que se han derivado de todo lo que ha sido publicado. Muchas gracias por su atención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Ciriza. Señor Puras, tiene la palabra.

SR. PURAS GIL: Gracias, Presidenta. Pues bien, señor Ciriza, francamente, por supuesto, somos conscientes y sabemos que usted no es alto cargo y no pretendemos plantear ni depurar ningún tipo de responsabilidad política en su persona, eso en su caso tendrá que dilucidarse, de existir, con las personas que entendamos que lo tengan en función del cargo que ocupan, de la función que ejercen. La verdad es que, a pesar de la amplia y extensa exposición que nos ha hecho, me permitirá que le diga que, aunque usted lo consideraba así en cuanto que creía que era necesario el hacer esta laudatio del proyecto y del programa, nadie aquí ha cuestionado en ningún momento la función de cooperación, la cual tampoco ha sido cuestionada desde luego por los grupos de la oposición, si acaso aquí lo que se le reprochó al señor Palacios, habida cuenta de que había un problema con una fundación, con una entidad dedicada a la cooperación internacional, fue el hecho de extender la idea de que todas estaban más o menos en las mismas condiciones, v eso se lo reprochamos al señor Palacios pero, desde luego, vo creo que ninguno de los grupos de la Cámara ha cuestionado en absoluto el carácter, la importancia y la trascendencia de la cooperación internacional al desarrollo realizada desde el Gobierno de Navarra a través de los distintos programas. Pero ha habido unos programas que han tenido problema, eso tampoco lo han dicho los grupos de la oposición, eso lo han dicho, lo dicen los informes del Departamento de Bienestar Social y lo dicen con detalle y lo dicen, no sé si decir sin lugar a dudas pero con una rotundidad que les lleva en algunos casos por el momento en relación con un expediente incluso a llevar las actuaciones al Fiscal. Algo han visto, lógicamente, y algo hemos visto también los demás al ver los expedientes, porque a mí no me cabe la menor duda de que esta documentación que nos trae estaba elaborada, porque, efectivamente, en buena medida forma parte de los expedientes, que no son tres metros pero sí son casi dos metros de papel, que nos fueron remitidos finalmente amablemente por el Departamento de Bienestar Social, y ahí figura, supongo, toda esa documentación, aunque ahora no la observo, respecto a la cual, puesto que insiste que esta documentación la han hecho, yo quisiera saber quién la ha hecho materialmente, fisicamente, ¿usted?, ¿ustedes?, ¿qué personas la han hecho?, o sea, ¿la ha hecho usted concretamente?

También le digo, en relación con el volumen de documentación, que no le extrañe a usted. Hay problemas en los expedientes, hay muchas cosas que no están acreditadas. Es que hay mucha factura de hoteles en las que aparece como cliente una fundación y no una persona, y hay gastos varios en los que aparece una fundación y no hay una persona, entonces, no hay manera de seguir ni de saber quiénes han cooperado. Hay facturas del ESCI, de la Fundación Española de Estudios Sociales y Sanitarios en las que, igualmente, no aparece con detalle cuántas personas, qué han hecho, sino que tantas personas... ¿Quiénes son?, ¿qué han hecho? No aparece con detalle. Y, dentro de la documentación, en fin, algún vistazo le hemos echado como para observar, en otro programa, el relativo al expediente 224/04, programa integral de salud, formación profesional y prevención de la violencia de género en las regiones más vulnerables, hay un documento que se titula Diagnóstico sobre la determinación de necesidades de personal del sector turístico. Bueno, pues no sé, supongo que es un error que se ha deslizado pero,

en fin, como es normal, es lógico que estas cosas las revise el departamento en un principio.

Por cierto, mire, nuestra petición de comparecencia, aunque era muy sintética, yo he intentado detallarle un poco más para tener conocimiento de cómo llega usted al Departamento de Bienestar Social, que no nos ha contestado, qué viajes ha realizado, a la Republicana Dominicana o a otros países, pero esto referido, como dice la solicitud de comparecencia, a los proyectos, digamos, titulados o que estaban a nombre en el Departamento de Bienestar Social de la Fundación Humanismo y Democracia, no de un proyecto, no de este proyecto sino de los proyectos, porque en este proyecto hay un problema en concreto, pero es que hay otros proyectos y queremos saber en qué régimen ha ido usted, cómo ha colaborado, para ver si esto que nos explica, y que en alguna medida también conocíamos de la normativa vigente en la Comunidad Foral, de la normativa estatal, la posibilidad de cooperar, pero todo eso se ha hecho... porque, claro, dice: hay médicos que piden un permiso sin sueldo y se van a cooperar a Uganda. Ya, pues bien, pero éste no es el caso, que sepamos. Y por eso le preguntamos: ¿en qué condiciones ha ido usted?, ¿ha ido en sus vacaciones?, ¿ha pedido permiso sin sueldo?, ¿ha ido con algún tipo de retribución?, etcétera. ¿Por qué le preguntamos esto? Porque, bueno, usted nos dice que no hay ningún problema, y probablemente no lo hay y yo no quiero en ese sentido, al menos por el momento, profundizar en ello, pero, claro, dice, tengo un informe favorable del Director de la Función Pública y nos lo lee, y es cierto lo que nos lee, como es cierto que en ese informe se le recomienda al Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud por parte de Función Pública que revise el expediente de cooperación al desarrollo al que se refieren estas actuaciones para depurar los posibles errores, incorrecciones o falsedades en la documentación porque había unas facturas y luego hay otras, y había unas facturas en las que aparecía usted como depositario de unos honorarios por consultoría y luego dicen: no, es que ha habido un error, que igual lo ha habido, hombre, casualidad, sólo un error referido a usted y al señor Alli, pues puede ser, aun siendo casualidad puede ser, pero eso hubiéramos querido que lo acreditase. Aparte de éste, en algún otro caso, porque fuera o no posible ¿ha cobrado usted alguna cantidad de las entidades cooperantes o con las que usted cooperaba? Pues eso queríamos saberlo. No nos lo ha contestado. Claro, resulta que, además, se dice que ha cobrado una persona en su lugar, que es una cooperante local y cobrado una cantidad que dice el propio Departamento de Bienestar Social que ningún consultor local cobraba más de 1.450 euros –eso dice el departamento– y esta persona ha cobrado 8.450 cuando su labor, función reconocida en el expediente, era de secretaría. Bueno, pues queríamos saberlo. Esto, ¿cómo se explica? ¿Hay error en el concepto de honorarios o no hay error en el concepto de honorarios?, porque se arrastra por diversos documentos.

Y al hilo de eso, como le digo, además de estos viajes que usted ha relatado en agosto y noviembre de 2003, ¿qué otros viajes ha realizado?, ¿en qué condición los ha realizado?, ¿ha obtenido retribución? Porque hay mucha más documentación de la que se nos ha facilitado, de cada uno de los expedientes desde el año 2000. ¿En qué proyectos ha colaborado?, ¿no ha estado usted en Bagdad?, ¿no ha estado usted en otras ocasiones en la República Dominicana?, ¿en qué condición ha ido?, ¿y en todos esos casos ha sido con Humanismo y Democracia?, ¿con la Fundación Española de Estudios Sociales y Sanitarios?

En definitiva, queríamos que nos diera algo de luz a ese respecto, no para imputar ningún tipo de responsabilidad política, porque usted no la tiene, eso lo tenemos muy claro, sino para ver cómo ha estado funcionando. Por eso le preguntábamos también, oiga, ¿cómo lo hacían?, ¿se tenía conocimiento en el departamento de sus viajes? Porque no me sirve que lo diga la Ley de cooperación al desarrollo o el Estatuto de la función pública o la normativa estatal. Pero, ¿cómo se hace?, ¿iba usted con una beca o cómo iban?, ¿quién le autorizaba a usted ese desplazamiento y, en definitiva, esa cooperación? Y eso es lo que entendemos, sinceramente, que no ha quedado respondido, en absoluto.

Como le decía, crítica despiadada, desde luego por parte de los grupos de la oposición si acaso se habrá hecho una crítica a la actuación del Gobierno, en el resto de cosas vo creo que ha habido –no voy a decir no sé si exquisito porque entiendo que la situación probablemente no puede hacer acreedora de ese calificativo- mucho cuidado para no perjudicar el principio de presunción de inocencia y no atribuir ningún tipo de responsabilidades, incluso, de actuaciones de las que no se tuviera constancia, pero obviamente hay constancia, y hay constancia en los expedientes y hay constancia de más viajes suyos, que están detallados y por eso los queremos conocer, y hay constancia de viajes en los que usted ha cobrado honorarios, podía cobrarlos o no los podía cobrar, y no me refiero a ese que está justificando, hay otros en los que usted ha cobrado honorarios otros años por parte de otra de las fundaciones vinculadas al señor Gonzalo Ruiz. Entonces, queríamos que nos diera algún tipo de explicación para acabar de entender esto porque en esta Comisión y en relación con este tema la verdad es que hemos escuchado muchas palabras, unas cuantas laudatios, por

cierto, a la función del uno, del otro, que no hemos cuestionado en ningún momento, además.

Y, sinceramente, sí le quiero decir que, bueno, si se me ha entendido eso quiero dejarlo fuera de toda de duda. Yo en ningún momento he querido cuestionarle su capacitación, ni si estaba en condiciones de impartirlo, porque no me cabe la menor duda. Yo le pedia detalles desde otro punto de vista, desde el punto de vista de cómo ha funcionado esto, no porque crea que no tiene la capacitación necesaria para dar este tipo de cursos, es decir, ¿cómo funcionaba esto?, ¿usted podía ir en la condición que estaba en la función pública o no podía? Y, si podía ir, ¿cómo se hacía? Insisto, ; quién le autorizaba?, etcétera. Y le agradecería que en el segundo turno nos explicase, nos diera algún detalle más, de verdad. Le pido que nos lo dé porque está en los papeles y hemos visto todos los folios de todo el expediente. Entonces, preferiríamos que nos lo dijera porque, en todo caso, tenemos la constancia documental de los mismos.

Yo con esto quisiera finalizar y, desde luego, insisto en que por parte de mi grupo, entiendo que por parte de otros tampoco, lo que no se ha cuestionado en ningún momento es la función de cooperación sino más bien, en todo caso, el hecho de que en el contexto de unos programas de cooperación ha habido una serie de cuestiones que han quedado en el aire, que por parte del propio Departamento de Bienestar Social ha sido calificado que hay un porcentaje realizado del 35, 43, 30 y 60 de lo que tenía que hacer Humanismo y Democracia, en según qué expedientes, que ha sido realizado por parte de fundaciones del señor Gonzalo Ruiz v que no queda justificada en gran medida la realización de esos trabajos. Eso dice el departamento. Pero es que la Fundación Humanismo y Democracia tan reconoce en buena medida esta cuestión que dice que está dispuesta a devolver el dinero porque entiende que no puede justificarlo debidamente. Entonces, eso es lo que ha desencadenado todo el resto de la cuestión y, desde luego, entiendo que no hay ninguna persecución de ningún tipo personal aunque comprendo que, en alguna medida, la haya podido sentir así. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Puras. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Gil, tiene la palabra.*

SR. GIL ZARDOYA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, y como no podía ser de otra manera, agradecemos la información del señor Ciriza Aríztegui y reiteramos la posición de este grupo parlamentario a lo largo de todo este proceso, de esta mini comisión de investigación, felicitando la labor del Departamento de Bienestar Social y del Gobierno de Navarra porque, señor Ciriza, aunque usted ha

dejado muy claro que no es alto cargo, la solicitud de comparecencia del Partido Socialista lo dice claramente, aunque luego rectificar es de sabios, dice: relación como alto cargo del Gobierno de Navarra en el Departamento de Bienestar Social. No es por usted sino que es una más, no solamente del Partido Socialista sino del resto de grupos de la oposición, que intentan desgastar al Gobierno en actitudes que, quizás, no podrían hacer de otra manera. Sin embargo, nosotros seguimos pensando que la actitud del Departamento de Bienestar Social y del Gobierno de Navarra ha sido exquisita, en este caso sí que cabe este calificativo, de recoger la información, pedir la información al Departamento de Función Pública a la hora de recibir este informe, ponerlo en conocimiento del Fiscal y el Fiscal será el que tenga que decidir, porque nosotros estamos a la espera de la decisión de la Fiscalía que, porque a diferencia de otros grupos, este portavoz no va a ejercer ni de Fiscal ni de abogado defensor ni de acusación particular. Seguimos pensando que a la oposición le ha pillado este proceso con el paso cambiado y esperamos la opinión de sus señorías. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Gil. Señora Figueras, tiene la palabra*.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Buenas tardes a todos. Gracias, señora Presidenta. Agradecemos al señor Ciriza las explicaciones que ha dado, pero lo cierto es que nosotros habíamos pedido anteriormente a esta comparecencia la del Director General de Bienestar Social y le quiero hacer dos preguntas: ¿ha leído la comparecencia del Director General de Bienestar Social?, y, si la ha leído, ¿coincide con lo que dijo en esta Comisión? Porque, al margen de las opiniones que podamos tener, yo también coincido con el representante del Partido Socialista en que no es cuestión de esta Comisión imputar nada a nadie personalmente. En todo caso, se podrá hacer una crítica política, que me parece lógica, justificada y necesaria desde la oposición a lo que en este caso hace el Gobierno y, además, hacer un seguimiento de algo que el propio departamento ha tenido a bien plantear y es, ante ciertas irregularidades, llevarlas donde ha creído oportuno hacerlo, con lo cual, al margen de lo que pase, entenderemos todos y usted también que nuestra obligación es de controlar eso.

La verdad es que, sin entrar, desde luego, por nuestra parte a culpabilizar de nada, que ya habrá momento y motivo, lo que sí es claro es que en esa comparecencia, que además ha sido muy reciente, fue en concreto el 20 de septiembre, el señor Esparza habla de que hay irregularidades detectadas y, en primer lugar, se presenta la información realizada del diagnóstico y de la situación de cua-

tro hospitales, uno del socio local y los otros de tres entidades privadas, de las que no se había hecho mención alguna en la formulación del proyecto. Y cuando habla de esto, en todo momento se está refiriendo al señor Alli y a usted, señor Ciriza, y habla de los viajes, y en cuanto a los viajes del señor Ciriza también cambia el concepto, pasamos de un viaje de consultoría en la factura inicial a otra de contribución de conocimientos y experiencias. Por lo tanto, a nosotros nos parecía importante su comparecencia, nos parecía muy importante la del Director General de Bienestar Social, porque nosotros también hemos podido observar en la documentación cantidad de información pero no cabe duda de que Humanismo y Democracia es el componente de una subred de otros organismos que es complicado, a veces, dirigir u observar por dónde discurren todos y cada uno de los gastos que se han presentado en el expediente. Por lo tanto, yo creo que hay una contradicción flagrante entre lo dicho en esta Comisión por usted, o en parte, con lo que dicen los responsables en este caso políticos porque son cargos de confianza del Gobierno.

Y, desde luego, a mí me parece que algo no queda claro porque lo que es evidente es que el señor Esparza, con criterio y justificación en aquel momento, intentó desarmar y descabalgar en parte la argumentación del señor Alli, pero lo que está claro es que en todo momento, y se puede ver, hay una imputación a actitudes y a parte de los gastos en concepto de viaje que tanto usted como el señor Alli hicieron en aquel momento y que, a la vista de los profesionales del departamento están incurriendo sistemáticamente en presuntas irregularidades.

Por lo tanto, yo la verdad es que acabo diciendo que no me queda claro, que hay una contradicción evidente y palpable entre lo que en este caso dice usted, y parece que lo puede justificar, con lo que dice el departamento. Y, desde luego, responsabilidades políticas habrá en tanto en cuanto aquí no hay modo humano de salir a la orilla con lo que se justifica por unas partes y por otras. Y yo lo único que quiero saber, si ha leído esa comparecencia, es si coincide o no coincide con lo dicho por el Director General de Bienestar Social. Yo en estos momentos no sé a qué atenerme. Simplemente, veo que, sin discutir la labor y la profesionalidad que probablemente haya realizado en todo su trabajo, de lo que estamos discutiendo en todo caso y en todo momento es de una presunta irregularidad y de gastos de honorarios, que tenemos todos y aparecen en el expediente, que están a su nombre, y, desde luego, que también coincide el propio Director de Bienestar Social en atribuírselas. Por lo tanto, a mí no me queda nada claro v vo estoy convencida de que ha habido en este caso personas con responsabilidad política de UPN que no han funcionado como deberían, y, simplemente,

remitiéndome a lo que dice en este caso el que tiene más responsabilidad. Por lo tanto, yo le agradezco todo tipo de información que ha facilitado pero, desde luego, me quedo contrariada, por no decir otra cosa, con la información que aquí se nos facilitó en fechas muy recientes. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Figueras. Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: Buenas tardes, señor Ciriza, y le agradecemos también la información que nos ha dado. Le voy a pedir unas cuantas precisiones con respecto a su información. La primera es sobre su estatus como funcionario. Usted ha dicho que no es alto cargo de la Administración pero vo entiendo que sí es cargo de designación de confianza. Entonces, le pregunto a ver cuáles son los puestos que usted desempeñaba cuando realizó estos dos viajes a los que se ha referido, fundamentalmente en agosto y en noviembre de 2003, y si en su condición de cargo designado por confianza política usted cobraba o no el complemento de exclusividad, porque en los informes con respecto a todos estos asuntos que estamos estudiando se manifiesta, concretamente en uno de 25 de noviembre de 2004, que estando usted al servicio de las administraciones públicas y ostentando un cargo que le permitía cobrar el complemento de exclusividad -le pregunto si lo cobraba-, la actividad que usted podía desarrollar al margen de la función pública con esa exclusividad cobrada era la de la enseñanza.

En segundo término, querríamos una aclaración sobre el tema de las facturas y del tema concreto, tantas veces repetido porque ha sido el que ha salido a la luz pública y al que usted no se ha referido, y es el que da lugar, de alguna manera, a la creación del expediente. Hay noticia en el expediente de que se efectuaron unos pagos cuyo cobro fue atribuido, en principio, a don José Luis Alli y a don Luis Ciriza y que se investigó a raíz de ese primer expediente remitido por Humanismo y Democracia.

Luego, no es necesario leer todo el detalle, se le piden aclaraciones a Humanismo y Democracia; Humanismo y Democracia; Humanismo y Democracia los remite y dice que no han sido cobrados por ustedes. En concreto, el pago atribuido a su cobro se dice cobrado por una cooperante de nacionalidad dominicana, y en el último informe, en el informe de 15 de julio de 2005, en el que se basa la remisión por orden foral al Juzgado, dice textualmente: Como ya se ha indicado, las facturas fueron presentadas sin tener constancia de los pagos realizados, que se afirma que fueron hechos en efectivo por la FD, cuando el resto de pagos a los consultores locales se facturaban por el IDCP y se justificaban mediante recibo y copia de cheque. Además, se

imputan como pagos a la señora De Lara 8.450 euros, que es la atribución en la primera documentación a usted, por su actividad de consultoría, cuando ésta consta en el expediente como administrativa del proyecto, realizando labores de secretaria y cuando, además, dichos honorarios son muy superiores a los que se presentan como pagos al resto de los consultores dominicanos. Concretamente, lo máximo que ha cobrado en este proyecto un consultor local asciende a 1.450 euros. Debe señalarse, asimismo, que si se comprueban las facturas originarias y las corregidas se observa que ni siquiera coinciden las fechas en las que se señala que los señores Alli y Ciriza viajaron a la República Dominicana.

Por lo tanto, yo creo que si a usted no le parece otra cosa, lo que en este caso se precisa es una aclaración de este tema, el de las facturas, porque la conclusión de un informe, y no es de un Fiscal ni de un acusador particular ni de ninguna otra cuestión, la conclusión contenida en un razonamiento, que es el párrafo siguiente, es muy rotunda: todo ello induce a pensar que al menos una de ambas es falsa, pudiéndose imputar este presunto delito, el de la falsedad, a Gonzalo Ruiz como autor material en aplicación del artículo 31 del Código Penal por ser éste, etcétera. Pero esta corrección la persona que ha analizado el tema no se la ha creído. Bueno, de todo esto habría que deducir en todo caso algunas otras consideraciones, pero éste es el tercer tema que le pregunto, es decir, si los cargos que usted ocupaba eran de designación de confianza, si cobraba exclusividad, ¿cuál es la razón de esta situación en la cual la corrección efectuada por el señor Ruiz en representación de Humanismo y Democracia no ha merecido a la autora de este informe, que es el remitido al Juzgado, credibilidad? Nosotros creemos que en sede parlamentaria usted debe dar una explicación de eso.

Y, finalmente, usted ha dicho que lleva catorce o dieciséis años trabajando en el área de salud y los últimos cuatro o seis años trabajando en Bienestar Social. Salud y Bienestar Social son sectores de la Administración anexos, pero no son el mismo, y, en todo caso, también, ésta es la última pregunta y se la formulo en estos términos: ¿usted ha tenido en la Administración foral de Navarra cargos en la administración de Salud, es decir, en el Hospital de Navarra, en alguna de las residencias, en temas de salud, con rango o gerencia de planificación? No en Bienestar social, sino en Salud. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Zabaleta. Señor Pérez-Nievas, si lo desea, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco la presencia de don Luis Ciriza y la información que nos facilita. En este tema yo creo que, al final, convendría hacer un análisis desde un punto de objetividad y cierta lejanía respecto a la situación, porque me parece que las personas afectadas por la misma, y comprensiblemente afectadas, por lo menos en opinión y criterio de este portavoz, equivocan un poco el objeto de sus malestares, porque yo constato que, efectivamente, se da una situación para usted complicada y muy complicada, pero el origen de esa situación que se le presenta a usted tiene que buscarlo en aquellas fundaciones que han facturado a la Fundación Humanismo y Democracia unas facturas que dicen que usted, el señor Alli y otras personas han cobrado unos honorarios para un proyecto y por unas gestiones, los cuales, lógicamente, serían incompatibles con su trabajo de funcionario de confianza de este Gobierno, porque de lo que se habla es de que ha cobrado por dirección, coordinación y asesoramiento. Claro, aquí también hay que dejar claro que, lógicamente, cuando se le presenta esto a la Administración, en este caso al Departamento de Bienestar Social y a este Gobierno de Navarra de CDN y de UPN, por muy bajos importes que sean, porque si sumamos todo a lo mejor resulta que estamos hablando... Bueno, a nosotros, cuando es dinero público, todo nos parece importante, pero, al final, se habla de unos honorarios de 4.050, otros son de 4.400, otros gastos pone 7.930, no sé si estoy sumando ya, pero, en fin, al menos hay dos facturas que en honorarios habría 4.050 y 4.400. Se presenta esto en un expediente que se revisa y no se puede pretender que no se actúe en consecuencia. Quiero decir, ese malestar que usted luego, por las comunicaciones que usted ha hecho a los medios de comunicación, valga la redundancia, en las notas que ha mandado, habla, como han hablado otros comparecientes aquí, poco más o menos que achacando esto a maniobras internas. No sé si es su caso, a lo mejor usted me lo desmiente, pero yo así lo he interpretado cuando he leído sus cartas al director referenciadas a este asunto, un poco trasladando lo que se está trasluciendo en muchas comparecencias, que aquí ha habido una maniobra interna tratando de crear una sensación, una falsedad de un hecho concreto o de unas facturas. A mí me extraña por ello que no hayan tomado ninguna decisión de tipo jurídico, de tipo legal, sus abogados, si usted dice que lo ha puesto en su conocimiento, con aquella fundación que ha engañado o mentido en su nombre al Gobierno de Navarra. Es decir, ¿por qué ustedes no han presentado una querella por falsedad, por ejemplo, al señor Gonzalo Ruiz, gerente de las fundaciones y sociedades, que está diciendo, como responsable de las mismas, que usted ha cobrado unos honorarios por unas actividades que son incompatibles con su trabajo de funcionario?

Porque el señor Esparza, director general, miembro del partido al que yo pertenezco, para que no haya ningún tipo de duda, compareció aquí y dijo en su comparecencia, haciendo referencia al proyecto 267/2002, expresamente a esta Comisión, que el señor Ciriza impartió docencia en el primer año de funcionamiento de este proyecto y que no se puso ni se ha puesto reparo alguno a su participación y cobro de los honorarios correspondientes, por entender que dicha participación está ajustada al proyecto, y que tampoco se han encontrado en esa participación indicios de incompatibilidad por esa actividad, es decir, que usted está perfectamente legitimado por su condición de funcionario, si no se dice lo contrario, a cobrar por docencia, pero no por los conceptos de dirección y asesoramiento, que son los que las fundaciones de la Tercera Edad del señor Gonzalo Ruiz dicen que usted ha cobrado.

Y, claro, eso se trata de subsanar con un chapuza mayúscula, usted también estará de acuerdo conmigo, porque en vez de esas facturas con unas fechas concretas se envían otras en las cuales se omite el concepto honorarios, se cambia el concepto por el cual ustedes han cobrado, se cambian incluso las fechas y se modifican no una sino dos veces. Claro, ante esa situación, usted debería, y ésa es una opinión personal, entender que el Gobierno de Navarra, el departamento no puede hacerse el sueco, valga la expresión, ignorar esa realidad y dudas. Y, además, efectivamente, ha puesto de manifiesto el señor Puras, portavoz del Partido Socialista, que en ese informe que usted cita de Función Pública, que, desde luego, no hace ninguna referencia concreta a usted sino que dice que, efectivamente, no hay nada que le puede afectar en cuanto a incompatibilidad, sí que dice que las contradicciones de la documentación aportada por la Fundación Humanismo y Democracia son de tal calibre que insta al Departamento de Bienestar Social y a quien tenga competencia en el mismo, la dirección general, a proceder a la investigación y análisis exhaustivo de la información, y en la misma, a acabar esa exhaustiva información y análisis del expediente, que ha durado de noviembre-diciembre de 2004 hasta julio de 2005 y que en algunos aspectos todavía continúa coleando, bueno, pues hay cosas tan graves como, desde luego, que las facturas, el dinero que han gastado, dinero público del Gobierno de Navarra, dinero de los navarros, no justifican de ninguna manera el gasto ni el dinero percibido y que luego, claro, esto se planteó como que era para el socio local, el Instituto Dermatológico y de Cirugía de la Piel, y que había nada menos que tres entidades privadas a las cuales no se hacía mención alguna en la formulación del proyecto y entonces se ha cambiado el destinatario del dinero del Gobierno de Navarra a tres entidades, no se ha justificado

en el expediente y han cobrado... A lo mejor son esas entidades las que mandan cartas tan agradecidas del trabajo realizado, pues no me extraña, lógicamente, a lo mejor no son ésas, pero, en todo caso, repito, las irregularidades son palmarias, en cuanto a Humanismo y Democracia. Entonces, ustedes atacan yo creo que alguna manera..., no es tanto el caso de usted, aunque yo creo que fue más contundente en algunas cartas que envió a los medios de comunicación, pero, claro, al final resulta que se pone la proa contra el departamento del Gobierno y los funcionarios que han hecho su labor y han cumplido su obligación, ni más ni menos. Y, efectivamente, como también dije en su momento a otro compareciente, en su labor, que usted también ha ponderado y que no pongo en duda, se abre un paréntesis en cuanto a la confianza que merece a un Gobierno o a un miembro del Gobierno, porque en este caso, al no ser usted un alto cargo, está claro que dependería de la asignación que haya hecho el Consejero oportuno o la directora de servicio o quien le haya nombrado a usted de forma directa, pero, claro, se abre un paréntesis en esta confianza, porque alguien está poniendo su actuación por lo menos en entredicho. Y yo estoy perfectamente de acuerdo con usted en que tiene todo el derecho a quejarse y todo el derecho a articular los medios de defensa que estime oportunos y, de hecho, no sé si usted también ha interpuesto la querella con otros funcionarios por la cuestión relativa a la guarda y depósito de los documentos y de los expedientes administrativos, pero aquí nadie se dirige ante quien les ha puesto a ustedes en el disparadero, y yo no lo acabo de entender, es decir, vamos a lanzar todos contra el Gobierno que aquí al que dice que nos ha pagado y nos ha puesto en esta situación lo vamos a defender entre todos. Pues, bueno, cada uno tendrá sus maneras de actuación, yo no lo puedo entender. Yo, como portavoz de un partido político, como ciudadano, no puedo entender que dirijan ustedes, repito, la prueba de su indignación en vez de contra quien les ha puesto en esta situación, en vez de contra aquel que no justifica las facturas, en vez de contra aquel que engaña al Gobierno de Navarra y a los navarros permanentemente, contra aquellas personas que, cumpliendo con su deber, han iniciado un expediente.

Por lo tanto, a mí me surgen esas contradicciones y esos planteamientos. Yo creo que, al final, aquí ha habido muchas cuestiones y siempre se acaba diciendo y ponderando las laudatios que también dice el portavoz del Partido Socialista, pero es que estamos siempre en las mismas cuestiones, Navarra es ejemplar en cooperación, eso no lo ha puesto nadie en duda, muchos de los funcionarios que han participado y participan, porque en el otro proyecto también existe información de Bolivia, concretamente, yo creo que es el pro-

yecto 202/2002, ahí han participado también funcionarios del Sistema Navarro de Salud a los que no se ha puesto ninguna objeción y han cobrado también una cantidad por impartir docencia, porque lo pueden hacer, eso está claro, lo que pasa es que no cabe que tratemos.., no sé, porque, al final, uno trata de decir: ¿qué nos trasladan los comparecientes cuando alaban su participación en el Gobierno de Navarra? ¿que aunque haya un borrón deberíamos obviarlo por el buen uso que se ha hecho en el 90 o en el 99 por ciento de los casos de dinero público? Es que hay que hacerlo del cien por cien, no vale hacerlo del 99. Y si se escapa el 1 por ciento por ahí, hacemos la vista gorda. Eso no puede hacerlo ni CDN ni este Gobierno en el que estamos en este momento. Por lo tanto, yo creo que eso debe quedar meridianamente claro.

También hay otra cosa que debe quedar meridianamente clara, que a fecha de hoy, efectivamente, no ha sido trasladada al Ministerio Fiscal ninguna cuestión referida a su actuación, es cierto que no existe porque fundamentalmente Función Pública cuando se encuentra con la tesitura de emitir informe y de tener que valorar cuál ha sido su participación se encuentra con que ustedes, lógicamente, dicen que no han cobrado y la fundación, después de rectificar sus facturas, dice que no le ha pagado, pero ahí están los documentos presentados en su momento donde se dice que sí que se han producido los conceptos por los cuales se ha hecho.

Por lo tanto, digamos, y repito, para concluir, que esa evitación de confianza, usted, lógicamente, no la acepta de buen grado y eso es normal, pero que ha abierto un paréntesis en la confianza que el Gobierno tenía en su papel de funcionario, que le ha relegado de esas funciones, no sabemos cuál será la situación final, si habrá que restituir o el Consejero oportuno, cuando esté absolutamente aclarado todo y el Ministerio Fiscal nos aclare cuál es el papel de estas fundaciones y del señor Gonzalo Ruiz en todo este entramado, podrá determinar si, efectivamente, ha sido todo una malversación de este señor y una falsedad documental permanente y que les ha utilizado a ustedes como chivo expiatorio para justificar su negligente actuación y el uso fraudulento que haya podido hacer del dinero, o que todo está correcto o las cuestiones que sean, pero mientras tanto se abre un paréntesis entero. A ustedes les coloca en el disparadero quien dice que les ha pagado por unos conceptos que aparentemente y presuntamente son falsos, desde luego, por eso, la presunción de inocencia que usted merece, y creo que es dificil pero debe entender que, desde luego, el departamento y este Gobierno no tenían otra opción que hacer lo que han hecho, porque no cabe ninguna cuestión ni debilidad en el sistema en cuanto al

control y a la inspección. Y, efectivamente, cómo se transmita a los medios de comunicación y a la sociedad navarra y cómo se perciba por ésta, desde luego, eso lo comparto con usted, de la misma manera que su situación queda en entredicho también ahí, usted de una manera más discreta, pero otros comparecientes con los cuales a lo mejor es injusto que le mezclen, pero, desde luego, también ustedes trasladaban a los funcionarios de alguna manera una cierta objeción a su cuestión y ponían en cuestión y en solfa su objetividad y su neutralidad en la actuación en todo este expediente. Por lo tanto, al final, me parece que cada uno utiliza las armas que tiene a su disposición y cada uno probablemente sea muy injusto en esas apreciaciones.

En todo caso, debemos acreditar esos puntos de vista que tenemos y que la cooperación debe ser no una ni dos veces sino en el cien por cien de los casos absolutamente transparente y absolutamente clara y que ojalá el Ministerio Fiscal nos aclare cuál es el papel bastante confuso en este momento que se ha llevado a cabo en alguno de los expedientes en los que ha participado el señor Gonzalo Ruiz y las fundaciones y empresas que ha constituido y de las cuales ha hecho uso del dinero público de los navarros.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on, guztioi. Agradezco al señor Ciriza las informaciones que nos ha trasladado. Este portavoz y este grupo parlamentario consideran que quizás el problema fundamental no resida en su actuación ni en la del señor Alli, que también, sino en una responsabilidad directa de aquellos que, efectivamente, en un ejercicio de libre designación, y para eso esta la idiosincrasia propia de cada Gobierno, la política e ideología propia de cada Gobierno -usted, como ex miembro del consejo político de UPN, ya sabe cómo funcionan estas cuestiones, si no me equivoco-, pero ahí el problema fundamental y la responsabilidad en todo caso nosotros la situamos fundamentalmente en el Gobierno de Navarra y en la gestión que ha realizado de los fondos públicos y no de ahora, que se ha evidenciado todo este problema o todas estas irregularidades, sino que era algo que ya, efectivamente, planeaba. Incluso uno, cuando recurre a la hemeroteca, lee que anteriores responsables de la consejería de Bienestar Social aquí presentes, ante preguntas de si creían un poco irresponsable dejar en manos de funcionarios sin experiencia en cooperación la labor de seguimiento de los proyectos financiados, respondían con respuestas del tipo: tengo que decir a este respecto que el Servicio de Cooperación al Desarrollo está formado por pocas personas, pero todas ellas son de extraordinaria competencia, conocen el mundo de las ONG y los proyectos que se financian, etcétera. Es decir, había una confianza en la labor que estaban realizando los funcionarios del Servicio de Cooperación y, por lo tanto, en los que depositan esa confianza también existe una responsabilidad, como también consideramos que es muy significativo que en el nombre de la misma persona, aquí presente, que tenía responsabilidades sucediendo precisamente a Ricardo de León al frente de la consejería de Bienestar Social, recibía casualmente en 1999 un premio concedido a nivel estatal por la Fundación Española de la Tercera Edad, presidida por Gonzalo Ruiz Sánchez, y el premio, consistente en un reconocimiento público, se tributó de forma genérica a la sociedad navarra y lo recogió en su nombre el entonces titular, pero no se trata de una distribución única, ya que en la misma se entregaron otros cuatro galardones a Juan Carlos Aparicio, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, al padre Ángel García, de la Asociación Mensajeros por la Paz, que presidió Ana Botella y en la que tuvo un papel destacado el propio Ricardo de León, etcétera. Es decir, esto pone de manifiesto que había una asunción efectiva de que el tratamiento de las ONG era correcto, ciertamente se pueden hacer análisis de que muy vinculados a una opción política, pero había una confianza de la que es responsable fundamental el Gobierno de Navarra y responsabilidad también porque para puestos de tremenda responsabilidad se eligió por parte del mismo Gobierno de Navarra a personas no exentas de polémica. Hay que recordar que el señor Alli tuvo que ser defendido aquí por la máxima autoridad de este Parlamento y tampoco vamos a recordar, después del affaire Vinsa, que usted también era una persona polémica. Por cierto, se anunció por parte del mismo Consejero que se iba a iniciar o incoar un expediente y no sabemos aquello en qué acabó directamente. Se anunció, y hay palabras textuales, que se iba a iniciar, abrir un expediente sancionador y, sin embargo, no se abre ningún expediente. Por lo tanto, la responsabilidad directa es de aquellos que, efectivamente, muestran la confianza en alguien que, al parecer, ha sido abandonado a su suerte después, porque, y se lo pregunto, señor Ciriza, usted cesó el 27 de julio, pero no se publicó hasta el 16 de septiembre, no sabemos si en ese ínterin siguió con todas las circunstancias que conllevan sin cesar o no, pero, al parecer, mientras normalmente las publicaciones se suceden a la semana ésta duró unas cuantas semanas.

En cualquier caso, señor Ciriza, lógicamente, desde la labor de control parlamentario de los fondos públicos y una vez que el propio Gobierno de Navarra, que depositó en ustedes su confianza, de alguna forma, deja de depositarla, nosotros, en

nuestra labor parlamentaria, tenemos que hacer aflorar cuál es la realidad y buscar las razones, sobre todo, para que en posteriores ocasiones no sucedan, en el caso de que se demuestre que ha habido manifiestas irregularidades. Pero, señor Ciriza, a uno le llama la atención, me va a permitir, que, al final, una afinidad política derive en una confianza en diferentes puntos de diferentes responsabilidades de la Administración y se permita, además, que me parece muy bien y legalmente está establecido, la figura del funcionario cooperante, que se participe de la docencia, como es en la Universidad Pública de Navarra, y no sólo, por cierto, en la Universidad Pública de Navarra, sino también en la Universidad de La Coruña, si no me equivoco, y si lo hago, corríjame, porque ciertamente estamos aquí vo creo que para corregir y evitar que los malos entendidos hagan a la opinión pública y los grupos parlamentarios mediatizar nuestra intervención, y hablo de programas de postgrado de la Universidad de La Coruña en la que usted participa junto con Loren Albéniz, junto con José Luis Alli, junto con Manuel Aznar López, hermano de José María Aznar, si no me equivoco, o con Kattalin Ibáñez Basterrica, etcétera. Es decir, ustedes también, además de tener esa labor de funcionarios cooperantes, participan en programas de postgrado no sé si solidariamente o altruistamente o también supongo que teniendo los debidos emolumentos por su trabajo, pero, efectivamente, esas cuestiones se dan y no sabemos si hay una exclusividad, supongo que nos lo aclarará, pero se compatibilizan demasiadas cuestiones, como, al parecer, se compatibiliza en su figura, señor Ciriza, también la pertenencia a una sociedad, no sabemos muy bien, o no se sabe muy bien por las informaciones que se tienen, si como socio o como administrador de una sociedad mercantil también relacionada con el ámbito del Bienestar Social. Por lo tanto, es indudable que usted está bien preparado, tiene una formación adecuada, pero, efectivamente, desde el control y la necesidad de fiscalizar los ingresos o el dinero, al fin y al cabo, que todos los contribuyentes depositan para su correcta administración, tenemos que saber y tenemos que plantear que ello se haga con la absoluta escrupulosidad que es debido, sobre todo en materias tan sensibles como es la cooperación al desarrollo.

Por lo tanto, y con esto termino, a mí me da la sensación de que lo que no se entiende de todo esto es su cese. Es decir, ¿por qué cesa usted?, ¿le hacen dimitir?, ¿usted dimite voluntariamente? ¿o acaso está siendo una especie de pagano o de chivo expiatorio de una situación que afecta a otras personas? Esto es lo que no se entiende y, en cualquier caso, le animamos a que pueda esclarecerlo porque realmente consideramos que resulta de sumo interés.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Ramirez. Señor Etxegarai, si lo desea, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y agradecer al señor Ciriza las informaciones que nos ha facilitado, y yo no digo que usted, pero usted estará de acuerdo conmigo en que Humanismo y Democracia tiene una parte oscura y que no estaba cumpliendo totalmente con su labor, según las declaraciones de otros comparecientes en esta historia, porque, sin ninguna duda, entiendo yo que nos encontramos ante una mala gestión o una mala utilización de fondos públicos con el agravante para nosotros de que otra vez es en Navarra y con la situación de que esto nos está llevando a ser demasiado conocidos en temas de este tipo. Y me surge una pregunta: si todo era tan claro, si todos estaban tan enterados, como usted nos ha dicho aquí, si todo era tan satisfactorio en el programa, yo pregunto por qué dimitió usted, porque ésa es la duda que me queda. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Etxegarai. Señor Ciriza, si lo desea, puede responder.*

SR. CIRIZA ARÍZTEGUI: Muy bien. Intentaré aclarar un poquito las diferentes cuestiones que aquí se han planteado. Hay una cuestión que se ha planteado por diferentes portavoces como común denominador y, si les parece, empiezo por ella. Es el tema de los honorarios, las famosas facturas y demás. Efectivamente, a mí el 24 de noviembre pasado me comentan que han aparecido unas facturas en las que alguien dice que me ha pagado una cantidad; además de que, efectivamente, salen gastos de hoteles, de dietas y demás, que me han pagado una cantidad. Lógicamente, ese 24 de noviembre, en cuanto me entero, recabo más información y el mismo 26, a los dos días, le remito un escrito al Consejero de Bienestar Social diciéndole que eso no es así y que si, efectivamente, hay ese error, que inmediatamente se rectifique. A la vez que le remito la carta al Consejero de Bienestar Social, que creo que también estará en el expediente, pongo en marcha diferentes actuaciones, tan fácil como llamar por teléfono y decir qué es lo que hay o deja de haber. Y así, el día 10 de diciembre, o sea, a las dos semanas de enterarme del tema, me puedo presentar ante el Director General de Función Pública y presentarle la siguiente documentación. Le presento, primero, un certificado del Director Gerente de la Fundación Humanismo y Democracia en el cual consta lo siguiente: revisada la documentación, no se ha encontrado ninguna factura emitida por usted en esa documentación. Yo no he emitido ninguna factura. Lo dice el Director Gerente de la Fundación Humanismo y Democracia. Y eso es cierto. No hay ninguna factura emitida por mí. Sí que dice que hay algunos errores que se han comunicado al Gobierno de Navarra y que serán subsanados inmediatamente.

Por supuesto que me pongo en contacto también con las fundaciones y empresas que han emitido facturas en las que dicen que me han pagado a mí, y así tengo también un escrito de 10 de diciembre de la Fundación Española de la Tercera Edad que dice: efectivamente, usted no ha recibido ningún honorario de esta fundación, por lo que hemos presentado las correspondientes rectificaciones y aclaraciones.

Y también obtengo un escrito de la Escuela Superior de Comercio e Industria de La Coruña en el que se dice: usted no ha cobrado ningún honorario de esta Escuela Superior de Comercio e Industria, y hemos enviado a la Fundación Humanismo y Democracia las correspondientes rectificaciones.

Por si esto no basta, me dirijo a la Hacienda Foral para que, efectivamente, se constate si alguien había retenido dinero por mí, ya que si me ha pagado habrá tenido que formular la consiguiente retención, y la Hacienda Foral me ratifica: consultados los archivos de este departamento, resulta que en los mismos no consta que ninguna de las entidades citadas —la Escuela Superior de Comercio e Industria de La Coruña o la Fundación Española de la Tercera Edad— hubieran abonado cantidad alguna por conceptos de honorarios ni practicado retenciones a cuenta de los mismos durante el ejercicio de 2003 a don Luis Ciriza.

Me puedo presentar con este escrito al Director General de Función Pública donde, efectivamente, las facturas que aparecían que alguien me había pagado quedan suficientemente rectificadas y, además, también obtengo un escrito de la contraparte local, del Instituto Dermatológico y de Cirugía de la Piel, que es también de aquellas fechas, del 7 de diciembre, que dice: revisados los errores que nos indican, señalamos que las dos personas mencionadas no recibieron honorarios, sino solamente los gastos de viaje, manutención y alojamiento. Es decir, se especifica por parte de la contraparte local, que es quien certifica los gastos, que los gastos que en su momento habían remitido no son así.

Yo con esto me presento el día 10 de diciembre al Director General de Función Pública. El Director General de Función Pública me dice: está claro, no hay ningún problema, y emite un dictamen en el que, efectivamente, señala que yo no tengo ningún problema. Por lo tanto, yo el día 10 de diciembre he terminado con este problema,

tengo un dictamen del Director General de Función Pública, después de analizar estos documentos, en el que dice que yo no tengo ningún problema. He acabado con el problema y, por supuesto, como dice usted mismo, si esta rectificación no se hubiese producido por parte de estas dos empresas que dicen que me han abonado unos conceptos, lo que hubiese procedido sería poner una demanda contra ellas por imputación de un falso cobro, pero es que el hecho no es así, sino que inmediatamente rectifican, con lo cual, yo no tengo ninguna necesidad de poner ninguna demanda contra nadie.

Está claro el tema para mí, por tanto, se ha acabado con ese tema. Es decir, tengo un dictamen de Función Pública que dice que el tema, suficientemente analizado, está aclarado. La pregunta es: ¿por qué luego sigue saliendo, se sigue arrastrando esto?, ¿por qué alguien desconfía del tema? Y yo puedo entender que alguien en su quehacer habitual pueda desconfiar de ese tema, pero tendrá que buscar por otro lado cuál es el responsable del tema. No tendrá que buscarme a mí, sino a quien ha emitido esas facturas, las primeras o las segundas, no a mí, es decir, yo no puedo resultar perjudicado de eso, no debo resultar perjudicado. Cualquier funcionario en su celo lo que haría sería, efectivamente, buscar y constatar la certeza de esas facturas, de las primeras o de las segundas, pero no poner en duda la actuación de la persona que sale involucrada, porque es que mañana salen facturas a su nombre, señor Pérez-Nievas, ¿y qué hacemos? ¡Imagínese usted! Puede ser que una persona se haya querido aprovechar, puede ser, puede ser que sea muy torpe, puede ser, pero el que no puede salir perjudicado será usted. Efectivamente, ¿no?

A partir de ahí, me preguntaba la representante de Izquierda Unida: ¿qué le parecen las afirmaciones del Director General de Bienestar Social sobre todo este expediente y demás? He leído únicamente lo que se ha publicado en los periódicos, en el Diario de Noticias o Diario de Navarra, y, bueno, yo no voy a decir aquello de que, efectivamente, hay obcecación y mala fe, no lo voy a decir, ya lo han dicho otros, tampoco voy a decir que me parece poco acertado, que me parece tendenciosa la información que se ha dado, lo que sí puedo decir bien claramente es que no coincido con esa actuación, no estoy de acuerdo con esa actuación y por supuesto que estoy poniendo en marcha todo tipo de acciones legales, ya las he puesto en marcha, contra aquellas personas que están tramitando un expediente a mi parecer de manera incorrecta. Las estoy poniendo en marcha, ahí se queda, no creo que sea un tema que tengamos que debatir públicamente, mis abogados lo están trabajando suficientemente bien.

¿Y qué pasará, señor Pérez-Nievas, cuando el Fiscal -yo así lo espero- termine sus actuaciones y proclame que el señor Ciriza no tiene nada que ver en esta película? ¿Qué pasará si los datos que se han recogido del señor Ciriza en los expedientes, efectivamente, no concluyen nada irregular respecto a su actuación? Como dice usted: ¿me repondrán en el puesto? Dicen: ¿por qué dimitió? Pues, miren, yo creo que lo he dicho por activa y por pasiva, lo dije allá por el 20 de julio cuando empezó a publicarse esto en el periódico, se venían propagando rumores ofensivos contra mi persona que me producían un descrédito, y muchas veces una verdad a medias es peor que una mentira. De la labor realizada no se dijo absolutamente nada, solamente se han visto aspectos negativos, de tal manera que se ha pretendido extender un descrédito, que, efectivamente, me ha producido un enorme perjuicio y ha lesionado gravemente mi dignidad, honor e imagen, todo lo cual es incompatible con el desempeño de una labor directiva de una Administración pública. Es una cuestión ya de criterios personales, es decir, ¿sigo manteniendo, sigo desempeñando un puesto que me obliga continuamente a justificarme cada vez que me encuentro con alguien diciendo: no creáis lo que la prensa está publicando, o hago una labor de responsabilidad y digo: me voy y volveremos a empezar cuando, efectivamente, todo esto se acabe? Yo tomé la decisión de irme. Les aseguro que tomé la decisión de irme. Y usted dice: ¿qué ha pasado para que usted se fuera y haya tardado tanto en publicarse en el Boletín? No me pregunte a mí, no controlo el Boletín, pero me imagino que, efectivamente, una dimisión por sorpresa no es fácil de cubrir inmediatamente y menos en período de verano.

Más cuestiones. Usted ha dicho que pertenezco a una sociedad mercantil. También tendrá datos, porque yo no los tengo, y si los tiene los dice, si no, como lo de las facturas, porque yo también puedo decir de usted cosas, y no las digo, ¿verdad?

Más cuestiones. Efectivamente, me dedico a la docencia, con mucho honor. Llevo diez años como profesor en la Universidad Pública y con mucho honor. No llega cualquiera a profesor de la Universidad Pública, se lo puedo asegurar. Si quiere que abundemos, le diré también que tengo nueve publicaciones, que tengo cuatro organizaciones de congresos internacionales, diecinueve ponencias y dieciséis cursos y conferencias en actos públicos. Tengo aquí mi currículum, por si, efectivamente, le interesa, y lo he conseguido trabajando durante veinte años con mucho esfuerzo, y no me puedo avergonzar de hacerlo público ni de, efectivamente, dedicarme a enseñar lo que sé por ahí. Entonces, doy clases en la Universidad Pública, doy clases en el máster de La Coruña, y si cualquier otra universidad que se me acerque y me plantee unas

buenas condiciones y algo interesante, por supuesto que lo aceptaré, siempre que tenga tiempo y que mi familia me lo permita. Sólo faltaría, tengo que explotar mis potencialidades, pero como lo hará usted, me imagino, ¿verdad?, exactamente igual.

Más cuestiones. Precisamente por eso, porque me dedico a la docencia, efectivamente, he ido a dar clases. Les digo que más o menos 60 euros la hora es el precio. 60 euros la hora es más o menos lo que he cobrado, no me parece excesivo, más gastos, por supuesto, y si, efectivamente, ustedes han encontrado facturas y demás, estaremos siempre hablando de esos precios, pero es que me siento orgulloso de eso, me parece que el trabajo que estamos realizando merece la pena, pero yo y cualquiera que se mueva en el ámbito de salud, de servicios sociales, de empleo o cualquier otra. Los que tenemos algo que enseñar, pero no aquí, en todas partes, tenemos obligación de enseñarlo, sólo faltaría, ¿o nos tenemos que limitarnos a realizar nuestro único trabajo y nada más?

Señor Zabaleta, he desempeñado diferentes puestos directivos. En Salud fui Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud. Me tocó también poner en marcha el Hospital de Tudela como jefe de personal. En esos puestos se realiza planificación, lógicamente, planificación de recursos humanos, planificación operativa, planificación en temas de gestión, y, bueno, si quiere le comento algunos de los logros de aquellas etapas, no sé si es necesario, ¿no?, pero, efectivamente, tenía experiencia en materias de planificación.

Más cuestiones. ¿Quién ha hecho la consultoría?, decía el señor Puras. Bueno, efectivamente, hay un equipo de consultores. Yo no la he hecho, yo lo que hice, por decirlo así, fue señalar cuáles eran las pautas de actuación, cómo se debe hacer la consultoría, dar clases a los equipos que se conforman en cada centro y a los consultores locales y a los de aquí señalarles cuál era el índice del documento y qué temas tenían que desarrollar cada uno. Luego, lo que hacía era comprobar la calidad de la documentación que planteaban ellos y remitirla para que la maquetasen y la preparasen. Efectivamente, yo no he redactado los 4.200 folios, yo no sé nada de prevención de riesgos laborales, bueno, no sé nada, sé poco de prevención de riesgos laborales, bastante poco.

¿Cómo he viajado? Se ha discutido también si, efectivamente, me iba de vacaciones, me iba de comisión de servicios, etcétera. Bueno, yo me he permitido traer documentos, y traigo la hoja de vacaciones y el certificado donde consta que me he ido de vacaciones y que han sido autorizadas mediante el procedimiento establecido, para que no haya ninguna duda, y, por supuesto, cuando me he ido mis superiores eran conscientes de que yo me iba, sólo faltaría, y adónde iba, con su bene-

plácito, por descontado, no podía ser de otra manera.

Ha preguntado usted cómo llegué al Departamento de Bienestar Social, cuál era mi condición o cuál era mi situación. Yo soy funcionario, tengo la plaza en el Servicio Navarro de Salud, cobro exclusividad por tener esa plaza, pero aun así, lo repito, tengo compatibilidad para la docencia, la ley lo establece y, además, tengo una resolución expresa del Director General de Función Pública que me compatibiliza con la formación universitaria. En un momento determinado, cuando dejo mi puesto, allá por el año 91, me quedo en comisión de servicios, eso quiere decir que a pesar de estar adscrito a un departamento estoy prestando servicio en otro departamento, ustedes lo conocen, y no soy ningún cargo directivo ni de responsabilidad cuando el programa comienza, tengo mi puesto básico, estoy desempeñando mi puesto básico. No tengo ningún puesto de responsabilidad en el primer viaje, que se hace en el mes de agosto del año 2003. Sí que luego soy nombrado para trabajar en el ámbito de empleo, como Director de Promoción de Empleo, y en ese momento del segundo viaje, el segundo desplazamiento, el de noviembre, va sov un cargo de libre designación entre funcionarios que se denomina director de servicio. En la Administración foral hay unos 130, para que se haga una idea, son puestos reservados a funcionarios pero de libre designación, por supuesto, y ése es el puesto que he dejado allá por el mes de julio a pesar de que el cese se ha publicado dos meses más tardes.

Creo que he respondido a lo que me ha preguntado Izquierda Unida sobre si coincido con las afirmaciones del Director General de Bienestar Social. Quiero decir que yo voy a poner en marcha acciones legales porque no coincido, pero no voy a coger y voy a hacer de eso una confrontación pública ni política, no coincido y es que, además, tengo argumentos. Tengo argumentos porque, efectivamente, creo que como tal el expediente tramitado, a pesar de que hay unos hechos veraces, ciertos y objetivos, a partir de ahí ha sido poco acertado, y, por supuesto, en mi caso poquísimamente acertado, porque, claro, la Administración no puede ir en contra de sus propios actos. ¿Cómo el Departamento de Bienestar Social puede citar mi nombre, aunque no me acuse para nada, cuando el Director General de Función Pública ha dicho hace un montón de tiempo que no pasa nada conmigo? No puede ir en contra de sus propios actos, salvo que haya otra intencionalidad. Así de claro, pero, vamos, lo dice el código de buenas prácticas administrativas que está aprobado el año pasado por este Gobierno. La Administración no puede ir en contra de sus propios actos.

En fin. Creo que he respondido a lo que me ha preguntado el señor Zabaleta. He respondido a lo que me ha dicho el señor Pérez-Nievas. No he puesto acciones contra la Fundación Española de Estudios Sociales y Sanitarios porque se me rectificó inmediatamente, si no, las hubiese puesto, no tenga usted la menor duda. Si en auince días eso no se hubiese solucionado, le tengo que poner una demanda, así de claro, por falsedad documental, y esperemos que mi nombre no salga en ningún otro sitio por ahí, esperemos. También le diré que desde ese momento no he estado en contacto con el señor Ruiz, una vez que se solucionó el tema rompí cualquier relación con él, y aquel famoso master de La Coruña ya se acabó. Claro, con una persona que maneja tu nombre de esta manera..., pues en fin.

Tampoco voy a echar toda la culpa a los medios de comunicación en estas cuestiones, ¿no? Ya sabe usted que por ahí hay una denuncia ante el Fiscal sobre quién ha trasladado esto a los medios de comunicación, porque, claro, si al final se traslada una información parcial, que no es total, a los medios de comunicación, los medios de comunicación la podrán publicar, pero alguien tiene que trasladar esa información. Esperemos que el Ministerio Fiscal sepa decirnos quién la ha trasladado, indicios podemos tener. En un escrito me dice la secretaria técnica Marta Álvarez que únicamente cinco personas han tenido acceso al expediente, entonces, una de esas cinco habrá sido la que se lo ha dado a los medios de comunicación. Ella dice que no es. De otra persona sabemos que mandó una carta contando lo que había. De otro sabemos que estuvo con el Director del Diario de Navarra poco antes de salir en la fecha, y otros dos... Yo creo que el Fiscal no lo tendrá muy difícil para saber quién ha podido filtrar esto a los medios de comunicación. Yo espero que lo sepa, claro, porque alguien tendrá que ser responsable de decirnos por qué, en qué condiciones lo ha mandado a los medios de comunicación, qué interés tenía, porque yo entiendo que esto se debe resolver. A mí me ha tocado también gestionar subvenciones y por supuesto, si alguien no me justifica la subvención, por supuesto que no se le paga o se le exige la devolución de la cantidad, sólo faltaría, ésa es la tramitación normal, ordinaria de cualquier subvención. Lo que no hacemos es publicarla inmediatamente, eso no lo hacemos.

Señor Ramirez, no he sido nunca miembro del consejo político de UPN, no he tenido nunca ningún expediente por el tema de Vinsa, no tengo ninguna sociedad mercantil, y creo que he respondido a la pregunta de por qué he dimitido.

Me parece que más o menos he respondido a las inquietudes que todos ustedes han planteado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Señorías, creo que ha sido suficientemente debatido este primer punto del orden del día de esta Comisión, por ello, solamente nos queda dar las gracias al señor Ciriza por su comparecencia y sus explicaciones. Señorías, suspendemos la sesión durante cinco minutos para dar comienzo al segundo punto del orden del día.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 42 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 53 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de D. Joaquín García Guajardo para que informe de su participación y relación en la Fundación Humanismo y Democracia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Señorías, buenas tardes de nuevo. Vamos a reanudar esta Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud en la que tenemos como segundo punto del orden del día la comparecencia de don Joaquín García Guajardo para que informe de su participación y relación en la Fundación Humanismo y Democracia. La comparecencia ha sido solicitada también, como el punto anterior, por el Partido Socialista, por ello tiene la palabra su representante el señor Puras.

SR. PURAS GIL: Gracias, Presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Mucha gracias, señor García Guajardo, por su comparecencia aquí esta tarde, le damos la bienvenida. El motivo de la comparecencia se expresa en términos generales en el propio escrito de solicitud de la misma. Lo que pretendemos es que nos dé las explicaciones posibles en torno a su participación en algunos expedientes de cooperación internacional de los que era beneficiaria la Fundación Humanismo y Democracia, y que a su vez contaba como colaboradora con distintas fundaciones de las que de uno u otro modo era titular don Gonzalo Ruiz.

En este contexto, le agradeceríamos que si puede, nos precise qué viajes ha realizado usted para unos u otros proyectos, en qué condición, con qué objeto, cuál era el objeto de su servicio, de su colaboración, de su cooperación, si hubo retribución o no, en qué situación laboral se encontraba, si era de permiso sin sueldo, si era de vacaciones, este tipo de detalles, si se tenía conocimiento en esa medida, por la forma de su formalización, por parte de los responsables del departamento. Y, por otro lado, obviamente, habida cuenta del contexto general en el que se produce su comparecencia, parece que por parte de la Administración o según la documentación obrante en el expediente, es

usted el único que podría haber cobrado honorarios por la realización de un trabajo de consultoría, cosa que han negado el señor Alli en su momento y el señor Ciriza en el día de hoy, a pesar de los problemas que ha habido con distintas facturas, en el sentido de que incluso han dado lugar a que el tema se haya llevado al Ministerio Fiscal para que vea si pudieran existir indicios de delito por el hecho de que ha habido una serie de facturas que han aparecido, han desaparecido, bueno, eso no, que han sido sustituidas, porque no es que haya sido un tema de ocultación, sino que, obviamente, lo que parece que se pudiera atribuir es que pudiera existir falsedad en unas o en otras, habida cuenta de que no pueden existir las mismas por los mismos conceptos, y luego con algunas variables entre unas y otras.

En su caso parece o al menos lo que se le atribuve en el expediente es la realización de unas labores de consultoría por las que habría cobrado unos honorarios, y, bueno, en la medida en que lo que pretendemos ver es cómo ha funcionado este tema y qué responsabilidad de tipo político pudieran existir, nos gustaría conocer sobre todo cómo se ha producido esto y si es cierto que estas actuaciones se han dado y, sea o no sea su caso, si pudiera existir responsabilidad en el funcionamiento de estas fundaciones para alguna de las cuales ha prestado servicio, yo no sé si Fundación Humanismo y Democracia o algunas de las dependientes de don Gonzalo Ruiz, pero, obviamente, en un momento determinado se han justificado unos gastos que luego otros participantes al menos han obligado a rectificar porque no correspondían, a su decir, a los conceptos a los que habían sido atribuidos en los cargos que se pasaban por parte de estas fundaciones a la de Humanismo y Democracia y de ésta al Gobierno de Navarra.

Nos gustaría que nos diera explicación en este sentido y, la verdad, para intentar hacernos una idea, porque según van produciéndose las comparecencias aquí yo creo que cada vez estamos más desconcertados, porque llega un momento en el que uno prácticamente va a llegar a no entender por qué los expedientes, por qué el traslado al Ministerio Fiscal, etcétera, porque vienen distintas personas y dan cumplida información; claro, cumplida información con base en las referencias que hay. Se nos dice: no hay, no se ha acreditado que se haya cobrado nada; efectivamente, pero es que los expedientes están llenos de menciones -yo no digo que sea su caso- de que se cobraban en metálico distintos conceptos por diferentes personas. Los expedientes están llenos, como he comentado con anterioridad, de hoteles que están atribuidos a una fundación, a una, a otra o a la de más allá, pero no hay cliente; cliente: fundación, no aparece la persona; los expedientes están llenos de acreditación de gastos que sea la Fundación para la Tercera Edad, la FEESS, EDAE, ESCI, etcétera, que mencionan honorarios de consultoría: cinco consultores, tanto, y no se sabe quiénes han participado, etcétera.

Desde ese punto de vista, obviamente, hay dificultad para acabar determinando qué es lo que ha sucedido en realidad y, obviamente, por el momento pensamos que la actuación del Departamento de Bienestar Social, la actuación de los funcionarios que han conducido el expediente, desde luego, se ha correspondido con lo que debe ser el ejercicio de su función, y, además, con base en los datos y la documentación que obraba en el departamento y que con posterioridad va evolucionando en la medida en que se van aportado otros documentos cuya veracidad el Ministerio Fiscal o el propio juez, en su caso, habrá de dilucidar.

Simplemente, de nuevo quiero agradecerle las explicaciones que nos pueda facilitar, señor García Guajardo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Puras. Señor García Guajardo, tiene la palabra*.

SR. GARCÍA GUAJARDO: Buenas tardes. Agradezco también al Partido Socialista y a la Comisión o al departamento, desconozco las formas, la posibilidad de poder explicarme, porque yo no me he explicado todavía, es decir, soy una persona que ha salido en la prensa por aquí y por allá asociado a no sé qué cosas —luego hablaremos de todo eso—, y la verdad es que no me he explicado. No me he explicado porque no he tenido ganas de explicarme en un medio que me va a poder a mí. Entonces, creo que éste es un buen lugar para explicarme.

He preparado –soy ingeniero industrial, por lo tanto, soy cabeza cuadrada y creo que lo mejor es organizarse y decir las cosas claras— una presentación que creo que va a facilitar la comprensión de lo que voy a decir. No hay problema en dar esto luego por escrito, lo que sea. Va a constar de tres partes: una, me voy a presentar, porque creo que a mí no me conocen; segunda, vamos a hablar del famoso viaje a la República Dominicana, cómo empezó, qué se hizo; y, luego, de lo que ha pasado después del viaje.

No me gusta empezar por lo que no soy, soy positivo, me gusta empezar por lo que soy, pero voy a empezar por lo que no soy. No soy ni he sido jamás militante de ningún partido político, con todo el respeto a los que son militantes, me parece una buena opción, costó mucho en su día conseguir esto, y está bien, pero yo no soy de ningún partido político. Quiero decir con eso que igual me pueden entender, igual me conocerán mejor, porque, claro, si se lee la prensa últimamente parece que soy asociado a no sé qué, se intuye que

yo soy no sé qué. No soy. Ni soy alto cargo, soy un funcionario modesto que gané por oposición, como luego veremos, mi puesto, y no soy alto cargo, qué le vamos a hacer, no damos ni una. La prensa decía que yo era un alto cargo, y no lo soy, ni soy de ningún partido político.

¿Qué soy?, pues voy a decir lo que soy. Tengo aquí mi currículum, está a su disposición si quieren, es muy largo, y eso que ésta es una versión reducida, y quizá no les interesa, pero si alguno quiere leerlo en una noche de insomnio, pues lo puede hacer.

Les voy a explicar un poco las partes más importantes de mi currículum. Soy ingeniero industrial, casi doctor en Sociología, tengo la suficiencia investigadora, porque me interesa mucho, soy un ingeniero atípico, los ingenieros dicen que soy un traidor y los sociólogos me miran también como un bicho raro. En este momento para mí es más interesante formar equipos de conocimiento, gente de conocimiento que estar con las máquinas, por lo tanto, ahí estoy.

Los datos más importantes. Tengo una primera fase, larga, que está en el currículum, en la que trabajé en empresas constructoras, incluso fui empresario de construcción en una empresa pequeñita, y he trabajado en ingenierías conocidas de Pamplona. Ya en una segunda fase, en el año 85, gané una oposición, tomé posesión en el año 86 como funcionario del Gobierno de Navarra y acudí a Sanidad, cosas curiosas, ¿verdad?, en un ingeniero industrial, yo no pensaba que iba a ir a Sanidad, pero en Sanidad en aquel momento se estaba formando..., estábamos pasando al Servicio Regional de Salud, después al Servicio Navarro de Salud, en fin, empezábamos a tener bastantes problemas de obras, se hicieron muchas obras, como todo el mundo sabe, se hizo mucho equipamiento médico, y entonces el equipo, digamos, de ingenieros o de los que nos ocupábamos de esto se estaba ampliando. Empecé allí como jefe de unidad en el año 86 hasta el año 98, y durante siete años fui el jefe del Servicio de Obras e Infraestructuras, es decir, creo que desde el punto de vista de ingeniero es el mayor puesto que se puede alcanzar; incluso con usted, señor Puras, he sido jefe del servicio, y con usted, señor Ayesa.

En el año 98 y en el año 99, por circunstancias, ocupé el puesto de Subdirector de Gestión del Hospital Clínico de Madrid. Si he sido alguna vez alto cargo, ésta fue. Ahí sí que fui alto cargo. Aquello era otro mundo, un hospital que tiene un presupuesto similar o mayor que el de toda la atención especializada de Navarra, que atiende a 300.000 personas. Yo me ocupaba de más de mil y pico personas, de todo el mantenimiento, seguridad, en fin, de un montón de cosas. Estábamos cambiando totalmente un plan director. En fin, fue

una fase muy interesante. Probablemente no estaría aquí, quiero decir otra vez en Pamplona, si no hubiera sido por mi familia, sobre todo por mis hijos, a los que al fin y al cabo les tiraba esto.

Después cogí una excedencia voluntaria y monté una empresa de Internet con unos socios como Cementos Portland, como Viscofan, etcétera. Más que socios, la empresa era mía y yo trabajaba para ellos. Hicimos cosas, hicimos una especie de observatorio sobre el mundo de Internet. Ustedes saben que en el año 2000 la burbuja cae, entonces me tengo que volver a mi puesto, pero, en fin, yo me la he jugado varias veces.

De 2000 a 2003, ya que aquí, no sé por qué circunstancias, no me daban cancha, y me gusta eso, me llamaron de Logroño a ver si quería ocupar el puesto de Director de Gestión, y estuve allí año y medio aproximadamente. El tema de Logroño era bonito, están haciendo un hospital nuevo, todavía no lo han acabado, participé en el comienzo de esas obras, el problema que tiene esto es que todos los días había que hacer aquellos noventa kilómetros, dentro de poco va a ser mejor, pero en aquella época la carretera era mala y volví.

Y por fin, digamos, lo conocido último de mí, que he estado en Bienestar Social desde el año 2003 a 2005, he estado primero de Director de Inversiones de Servicios Sociales, y luego en el cambio –conocerán el cambio de José Luis Alli por Carlos Esparza– fui con José Luis Allí a ocupar el puesto de Subdirector de Atención a las Dependencias.

Bien, esto es mi vida. ¿Y qué hago ahora? Pues desde marzo de 2005, que si quieren luego en las preguntas les hablaré de qué pasó ese día, soy ingeniero de base en el Servicio Navarro de Salud, la carrera profesional, que dicen, desde el año 86 hasta ahora, después de veinte años soy otra vez lo que empecé siendo; en fin, tengo mi pequeño cabreo con eso.

Además de eso, además de lo que puede ser mi profesión auténtica, o sea, la profesión seguida, he hecho muchas actividades, muchas cosas que me han costado muchas horas de dejar familia, de muchas cosas, de trabajar por las tardes, etcétera. Les voy a contar algunas de ellas. Fui presidente del Foro de Telecomunicaciones de Navarra, que igual conocerán. Era un intento..., más que la palabra de telecomunicaciones que sonaba entonces lo que queríamos nosotros era más bien sociedad de la información, es decir, empezar a educar a la gente en lo que venía. Hicimos algunas charlas..., una cosa de tipo voluntario, no cobraba nada por ello, porque, claro, lo de cobrar y no cobrar va a ser aquí a lo mejor un tema...

Como consecuencia de mi trabajo en el Servicio Navarro de Salud fui vocal de la Junta nacio-

nal rectora de la Asociación Española..., fui el único de Navarra que representaba en la... La junta son siete en todo el país. Fui cuatro años.

Montamos o monté aquí dos cosas. Como presidente, organizamos el 15 seminario de ingeniería hospitalaria y las segundas jornadas de innovación, más de seiscientas personas. El XV seminario lo abrió el Consejero de Sanidad en aquellos tiempos, que era Santiago Cervera, y las segundas jornadas el propio Presidente del Gobierno, el actual, Miguel Sanz.

He sido miembro de tribunales, he sido investigador en la Universidad Pública, uno de los que hicieron la red corporativa o hicieron un informe para el ayuntamiento sobre cómo montar una red corporativa de información. Actualmente sigo siendo, y empecé hace unos años, una cosa que procede del Instituto Carlos III, de Madrid, y del Ministerio de Sanidad, que es la red de investigación en servicios de salud basados en telemedicina -les hablaré más de esto-. He sido director de cursos de primero y segundo de ingeniería médica -casi todo esto en la Pública-, hemos hecho también un experto universitario en ingeniería médica. Hicimos un curso de verano en Bértiz: Salud, tecnología v sociedad; v actualmente estamos haciendo un curso transversal de ingeniería médica en la Universidad Pública, siempre preocupados por el tema de que la ingeniería médica es muy complicada y hay que formar gente. Soy profesor asociado desde el año 99 de la Universidad Pública de Navarra. En estos temas de ingeniería médica y en la asignatura de Proyectos, he dado Provectos en varios cursos, antes daba a los telecos de quinto y ahora doy a los telecos medios de sonido e imagen.

Lo de Proyectos a mí me gusta mucho, tiene relación con lo que voy a decir después. Proyecto para mí es una forma de convertir el conocimiento tácito en el conocimiento explícito, es decir, lo que ellos creen, ellos saben, y lo tienen aquí, pero no saben explicarlo y no lo saben poner en unos documentos que permitan a otras personas poder hacer lo que sea. Esto es lo que luego vamos a ver, es lo que más o menos fui a hacer a la República Dominicana. Pero es que tengo experiencia en esto, esto me gusta, todo el tema de gestión de conocimiento y estos temas. Profesor y ponente en congresos, cursos... De éstos, un montón, yo no sé. En la mayoría de ellos he cobrado, créanme que nadie se va a hacer rico con lo que cobre de estas cosas, créanme, no es ningún escándalo, te pagan 10.000, 12.000 pesetas la hora y los viajes, etcétera. Pues he estado en la UPNA. La UPNA montó hace tiempo con el Servicio Navarro de Salud o con el Departamento de Salud, que sería más correcto a lo mejor, un máster para directivos en servicios sanitarios. Una vez fui profesor simplemente y la otra fui director de un área, que era toda el área de infraestructuras, etcétera.

He estado en un viaje de colaboración científica en México y Colombia, con la empresa Phillips. La empresa Phillips llamó a cinco personas de toda España para ir allí y consideraron que uno de ellos fuera yo. Estuvimos explicando a aquella gente un poco... Fue mi primer contacto con el otro lado y con esos países, y la verdad es que es apasionante. Es una cosa que, si no la han hecho, yo creo que conviene.

He escrito cosas. Tengo por aquí, si quieren, luego se lo dejo, el libro. ISCI quiere decir Instituto de Salud Carlos III, e hizo un libro ya hace tiempo, consultó a un montón de expertos y cada uno hicimos una pequeña cosa hacia la salud en España; y he publicado en revistas de informática médica, etcétera.

En este momento soy miembro del grupo de ciencia y tecnología de la Sociedad de Estudios Navarros, intentando aconsejar o no sé exactamente. Nos reunimos, tenemos muy buena voluntad, he escrito algo sobre tecnología y bienestar social y cosas de ese tipo. Ya he dicho que antes era investigador de la red ésta de investigación y servicios de salud, pues ahora me han subido, me han dicho que ya soy mayorcito para ser investigador simple y me han hecho del consejo científico, que se trabaja menos y tal.

Tenemos unos encuentros en el Lazareto de Mahón, que, como saben, es la escuela de verano del Ministerio de Sanidad, que hace unos encuentros y allí nos vemos todos los años. Este año he estado, les llevé una ponencia y me quieren pagar, pero, claro, ahora tengo miedo; tengo el papelito aquí, y lo voy a consultar, porque, claro, cada vez que cobro es un drama.

Como consecuencia de todo esto, entiendo, me invitaron a dar unas clases de formación en la República. Me cogí las vacaciones para ir. Voy a ser sincero, por no explicarlo a mis jefes, porque yo estaba con unos jefes, yo entonces era jefe del Servicio de Obras e Infraestructuras again, o sea, otra vez, lo he sido varias veces, del Servicio Navarro de Salud. Entonces, por no explicar a mis jefes que me voy allí, a qué vas y no sé qué, quién te lleva...; pues cogí las vacaciones y me fui. Me dijeron: tienes que formar directivos y responsables. Vamos a hablar despacito de esto porque parece que hay interés y lo vamos a explicar muy despacio. Perdón, me parece que me he ido. El objetivo era formar directivos y responsables. Te vamos a pagar 1.500 euros, me dijeron, y los gastos de viaje. Me lo dijeron y lo acepté, yo no niego nada, y luego van a ver ustedes la factura. Yo entendí que era un proyecto atractivo y no me planteó, la verdad, ninguna duda de legalidad. Yo ya había estado en otras cosas de este tipo y había cobrado y no pasaba nada. Es que la ley foral ésta... Esto me lo ha puesto mi abogado porque estas cosas resulta que son así, yo creo que hay médicos que van a congresos, que cobran. ¿Qué pasa?, nadie se va a hacer rico con eso, se lo prometo, con estas cosas, no. Pero la ley foral dice que la asistencia ocasional a congresos y cursos se puede hacer y se puede cobrar. Bien, pues 1.500 euros menos lo que me han quitado de impuestos, etcétera, no crean ustedes -porque esto está declarado en el IRPF, ahora lo verán– que es mucho, no crean que me voy a forrar de dinero. Vamos a ver, yo aquí gano más cuando voy a hacer cosas de éstas. Por el encuentro del Lazareto de Mahón me quieren pagar 60.000 pesetas por quince minutos que participé; me quieren pagar, digo, no sé si lo voy a cobrar porque, claro, lo voy a consultar.

¿Qué era la formación de República Dominicana? Exactamente, ¿qué era lo que tenía que hacer? Bueno, creo que era una cosita muy pequeña dentro de un programa muy, muy grande. Yo tengo algún dato: plan, no sé cómo le llaman, supongo que se lo habrán explicado porque Luis era un poco coordinador jefe y tal. Era el plan estratégico, creo recordar, para tal y tal. Lo que yo tenía que hacer era explicarles qué tenemos aquí. ¿en qué cosas?, en infraestructuras y servicios generales, que es de lo que yo sé, lógicamente, no sé de otras cosas; y, sobre todo, otra cosa que yo sé, la influencia que van a tener las nuevas tecnologías en la sanidad del futuro, que esto para ellos es muy interesante, porque ellos pueden saltar, es decir, nosotros llevamos un recorrido así, vamos muy lentos, pero ellos quizá puedan saltar si se les ayuda, porque además tienen un vecino allá arribita, Estados Unidos, éstos van mucho a Miami y por ahí y ven una serie de cosas que, claro, son ejemplos de telemedicina y tal que intentan poner. El problema es cómo, con qué dinero, pero eso es otro tema. Y, por último, que en esto como profesor de proyectos creo que estoy capacitado, la conveniencia y necesidad de realizar planes estratégicos, es decir, de no ir de aquí para allá y ahora hago esto y ahora hago lo otro y no sé qué. No, vamos a hacer un plan de adónde queremos llegar, y yo les quería explicar que es conveniente y necesario hacer estos planes, como los hacíamos en España. Y en esto tengo mucha experiencia porque he participado en bastantes planes aquí.

Las fases que yo me tomé para hacer esto fueron: una primera, prepararme el material en España, programarme las clases, cómo lo voy a hacer, con quién; luego, ya allí, tendría que ser ver la realidad, ver qué alumnado, qué medios técnicos tenemos; y, por último, el diseño. Yo así lo pensé. Preparación del material. Me preparé un montón de cosas que las tengo todas en soportes electrónicos, están en este ordenador, he puesto

algunos ejemplos, por ejemplo, esto en lo que, aunque igual tenga un poco de copyright, yo participé. Esto, como ven, es un protocolo para el mantenimiento preventivo legal para plantas e instalaciones frigoríficas, muy interesante para ellos, siguiendo un poco el estilo de enseñarles a tener un poco de cabeza, un poco de tal y hacer las cosas en un protocolo. Es un protocolo que tiene en este caso me parece que son seis páginas, que no dice más que el orden de cómo hacer esto, quién lo hace, cada cuántos días hago esto, cuándo enchufó no sé qué. Un protocolo que, ya saben, es un protocolo técnico puro. Bueno, pues eso se lo llevé, llevé un montón de protocolos, del orden de mantenimiento, como éste, unos cuarenta; de cocina, lavandería, todos los servicios generales, y de servicios generales en sí, como puede ser el manejo de papeles o cosas así por el centro.

Me voy a parar, ya que puedo, en cosas, y me voy a parar en este curso, que es mío, que lo he dado por Talavera de la Reina, por un montón de sitios, es muy largo, pero yo quisiera explicarles esto, porque es el teorema de García Guajardo, teorema de las tres velocidades de García Guajardo. ¿Qué es lo que nos está pasando en sanidad desde hace ya tiempo y quizá está agudizándose?, pues que existen tres velocidades. Hay una de innovación tecnológica, que va a una velocidad terrible, yo creo que va..., ¿cada cuánto tiempo saca el señor Bill Gates un nuevo producto, una nueva cosa? Estamos hablando de días, de una velocidad increíble. La innovación organizativa, ¿ustedes creen que va a esa velocidad, a la velocidad que va la tecnología? No, va mucho más lenta, no obstante, va bien, pero no hablemos de días, de meses por lo menos, o de trimestres o de semestres. Pero es que la adaptación de la infraestructura a esto, y no me refiero al edificio, me refiero a que, por ejemplo, se cambia una ley, se cambia un organigrama, se cambia tal, adaptándolo a lo nuevo, no me digan ustedes que son ni siquiera semestres, son años, igual legislaturas. Entonces, ¿qué tienen que hacer esos pobrecitos que están en medio, que son los gestores? Si se les va la velocidad no se modernizan, pero si van con la velocidad uno resulta que no les sigue la infraestructura. Entonces, ¿qué tiene que hacer un gestor ahora? Un gestor ahora tiene que compaginar esas tres velocidades. Es muy difícil, eso es una maravilla.

También les hablaba de lo que va a ser en su día un... Esto quiere ser un área de salud con su hospital central, con una serie de ambulatorios, que sería el segundo nivel, una serie de centros de salud, tercer nivel, y nuestras casitas. Todo esto en la sanidad del futuro, no tan futuro, tiene que estar unido por bits, por ceros y unos. Esto es información para que funcione bien. Bien, me han permitido ustedes hacer esto. Les podría traer muchos más, pero parece que están cansados.

Bueno, me programé las clases aquí para hacerlas allá y, claro, yo entendí en principio que cabrían varios tipos: directivos, que tienen mandos intermedios y personal operario, y habría que ver las diferentes visiones. Pero cuando llegué allí pues vi, por ejemplo, que los grupos que vo había previsto, desde luego, no son nada claros, estabas con gente mezclada, con gente de diferente tipo, algunos se escaqueaban, dejaban a los de abajo, cosas así. Luego el problema, que no es de la República Dominicana, que en España también está este problema, es la tendencia a resolver cada uno su problema. Que no, señores, que no venimos a resolver a cada uno su problema, que no vengo a resolverles el problema a cada uno, yo vengo a enseñarles cómo lo hacemos, si eso les da ideas con otros profesionales que van a estar con ustedes y tal, pues entonces lo ven, yo no vengo a resolverles su problema. Por ejemplo, el problema que tenía el del Cardiológico era que allí los apagones son continuos y lo que quería este hombre es que alguien de aquí hiciera un informe diciendo: hay que comprarle un grupo electrógeno, porque era su problema.

La situación es muy diferente a la española, por eso les he dicho antes que conviene ir por allá porque, bueno, relativizas, ves cosas. Por ejemplo, en una charla que di para una serie de operarios, pues me dijeron los directivos: ¿por qué no les das una a los de servicios generales de lavandería y toda esta gente para hacerles ver la importancia que tienen estos servicios, cómo son importantes también en el total del hospital, etcétera?, después de dar una charla hablando de protocolos, de no sé qué y de tal, al acabar se levanta un chavalillo y me dice que a ver si dentro de esos protocolos estaba el tema de alfabetización. A mí se me cayó el alma a los pies, yo no había previsto eso, no es la situación española, es otra situación.

Sin embargo, tienen puntos fuertes. Tienen unas extraordinarias ganas de progresar, da gusto, tienen unas ganas..., hay excelentes profesionales, sobre todo en el área médica, téngase en cuenta que tienen formación española o formación de Estados Unidos, y hay muy buenos profesionales. No hay sanidad, hay medicina. ¿Quieren que les explique eso? Hay buenos médicos, pero no hay sanidad. Lo que ayuda a que la sanidad funcione no son solamente los médicos, hay un montón de cosas por debajo –estoy hablando a gente que se lo sabe aquí-, está todo el tema de auxiliares, etcétera, es una cosa multidisciplinar. Allí falla la multidisciplina, eso no tienen. Hay grandes problemas. Y hay gente que lidera cosas, luego vamos a hablar de un doctor, con el que hablé de un tema de telemedicina y que es un hombre que yo le ponía en los papeles que sí, que creo que con algunas personas se podían hacer cosas.

Metodología de trabajo. Estuvimos cinco días de ocho a una y media, más o menos, y éste fue el programa, estos días y estos sitios. En el Dermatológico dos veces, precisamente porque el doctor Sócrate Canario no estaba el día 15 y quiso estar conmigo el 17. ¿Cómo trabajábamos cada día? Pues había una reunión previa según llegábamos, nos conocíamos, etcétera, había una visita al centro, que era el momento ideal para comparar, para enseñar lo de España comparando, porque allí, lo que decimos, estar sentados en un sitio y no sé qué, pues no, porque había llamadas por teléfono, se van, no sé qué y tal. Entonces, lo que hacíamos era ver allí y comparábamos. Y aquí he puesto una cosa subrayada porque en estas visitas al centro yo vi dos cosas que me llenaron de orgullo, el mejor laboratorio de todo el Caribe para la lepra es un laboratorio que tiene el Dermatológico allá en Santo Domingo, que está prácticamente igual que uno español, está muy bien, y en cuya puerta pone: Donado por el Gobierno de Navarra y el Gobierno de La Rioja. A mí me llenó de orgullo eso, porque me parece estupendo que se hagan esas cosas, 0,7, etcétera, lo que quieran. Vi también un área de consultas que también estaban los de Aragón, en fin, hay cosas allí que habían hecho, se habían hecho cosas que están muy bien. Bueno, después de esa visita, con las comparaciones, que vamos, que tal, que nos sentaban en un sitio, nos presentaban a menganito, venía el jefe de informática, el otro no sé qué, bueno, todas esas cosas, se trabaja así allí, no había forma, pues no sé, una clase como las de aquí es más complicado. Venían a una reunión final en la cual yo les entregaba cosas, hablábamos, no sé qué, conclusiones, hablábamos de un futuro. Podría ser lo más parecido a lo que consideramos aquí una clase de formación.

¿Personas que he tratado? Bueno, pues todos estos. Tengo datos, tengo tarjetas de ellos, correos electrónicos, de todo. Hemos hecho alguna conexión, pero luego estas cosas se pierden; ya saben. Estamos hablando del año 2003, ya ha pasado tiempo. El Licenciado César García; encargados, estas dos personas del Oncológico, George Gil y Richard Joa, son unas personas muy curiosas, éstos yo creo que son el equivalente aquí a lo que puede ser un jefe de mantenimiento y un jefe informático, aunque no exactamente, pero bueno, sí. Fue muy interesante hablar con ellos, me cogieron mucho material, estaban muy interesados por lo que hacíamos.

En el Dermatológico, ya ven la variación. El Licenciado Ledesma es un economista; el arquitecto seguramente es un arquitecto. ¿Encargados?, no sé, es una cosa que... Cito al doctor Sócrate Canario y al personal de su departamento porque

me pegué un día enterito con ellos y hablamos de un tema como es la telemedicina y la lepra, y se despidió de mí diciendo: a ver cuándo vuelves y tal. Yo no creo que vaya a volver, pero me gustaría. Mantuvimos algún correo, pero las cosas se pierden.

Y este señor que he dicho, Ángel González, que era el director del Cardiológico, que también creo que se ha hecho con dinero español, no sé exactamente de dónde, es una copia del Puerta de Hierro, más pequeñito, pero una copia, y funciona bien. Este señor era el que tenía el problema energético, y no quería resolver más que su problema energético, el tema de los apagones que llaman allá. Esto es lo que hablé con el doctor Sócrate Canario. No resisto a explicárselo, esto es una cosa que hicimos en Madrid que se trata de lo siguiente. Esto lo pongo así y lo ven: estos pueden ser dos centros de salud, como eran allá, el de Espronceda y el de General Fanjul, pero esto puede ser una furgoneta con un ordenador y una cámara que va por todas las chabolas. Se conecta por la red pública de allá -Teléfonica en el caso español- que no sé cómo se llama, creo que es Codetel, se conecta con el hospital. Habiendo un dermatólogo aquí no me atrevo a decir yo cosas, pero creo que en dermatología en el 85 por ciento de los casos simplemente basta con una foto para diagnosticar, entonces es una tontería, con las tecnologías que tenemos ahora, tener que traer a una gente de sitios que no tienen medios para venir al hospital a que les hagan cosas, es mucho más fácil así. Podría ser, esto se podría implantar perfectamente allí con un costo no muy importante, tampoco es... Más sería un problema de organización, etcétera. Pues nos pegamos una mañana con esto, él estaba encantado: ¿y lo hacéis así?, mándame cosas y tal. Le mandé alguna cosa.

También estaba esta señora, la ingeniera Wendy Suazo, que participaba en las reuniones al principio y luego desaparecía, iba, hacía unas fotos... Al final de todo fue con uno de quien no recuerdo el nombre por eso no lo he puesto ahí, no me acuerdo, he mirado las tarjetas y no me acuerdo, el que era el director del Instituto Dermatológico, que es una persona importante allí, creo que hasta con cierto nivel profesional, etcétera, y con él hicimos unas conclusiones. ¿Cuál es la conclusión? Pues que tenía muchas ganas de continuar y de seguir.

Les traigo unas fotos de cómo es el Oncológico para que se hagan una idea, pues aquí tienen una bomba de cobalto, tecnología que ya fue novedosa en el Hospital de Navarra en su día, pero en su día es el año 60 o por ahí, ahora hay otras cosas. Esto cura el cáncer pero es muy difícil de mantener, tiene problemas, en fin, etcétera. Esto es un quirófano en el Oncológico, esto lo llevan de otra forma; estos están bien.

Y ahora pasamos a la tercera fase, que sería qué paso después de que volví de allí. Esto lo vamos a situar en una primera fase de octubre de 2003 a diciembre de 2004 y enero tal, que vuelvo a mi trabajo, que hay esos intentos típicos de seguir comunicado con ellos y que al principio salen pero luego se pierden, no, no es lo mismo. Y cobro mis honorarios de profesor, y hago la declaración de la renta de 2004, aquí está una carta que me mandaron de la Fundación Humanismo y Democracia: Adjunto cheque nominativo de la Caja de Navarra, no sé qué, tal, tal, para tal, rogamos nos devuelva urgentemente la factura firmada. Dicha factura aquí está; está en todos los expedientes, en todos los sitios, sale en el periódico siempre con las cifras bailadas, siempre mal. 2.050, no sé qué... Bueno, pues ésta es la factura, ésta es, he cobrado eso. ¿Vale? He cobrado eso. 2.500, me descuentan el IRPF, el importe..., y por los gastos tal...., total me pagan 1.825, de los cuales me entregan en enero un certificado para el IRPF. ¿De acuerdo? Con lo cual, en su día lo llevo. Aquí está mi declaración del año 2004, en la cual están los 1.825, menos tal, tal, todo ese rollo. ¿De acuerdo? De acuerdo.

Sigo trabajando en Bienestar Social, con mucho gusto, en unos planes preciosos. ¿Qué hace un ingeniero como tú en un sitio como éste? Siempre me lo preguntan. Yo soy ya perro viejo, gestor, entonces, organizar muchas cosas no tiene que ver con aquello que decíamos al principio, gestionar conocimientos, gestionar equipos, entonces había un proyecto que era para mí un reto, que era el estudio de nueva atención domiciliaria en Navarra, un reto precioso, y creo que habrá que hacerlo. ¿Modernización de los centros? Los centros propios de Bienestar Social funcionan como funcionan, con unos sistemas muy antiguos. Se trataba de darles cierta autonomía, que fueran miniempresas, en fin, había ideas. La implantación de la atención temprana, que se consiguió, y en general nuevos métodos de gestión, como el cuadro de mando, como el no sé qué, como planes estratégicos, todo eso es lo que yo estaba haciendo.

A primeros del año 2005 yo todavía no he recibido ninguna comunicación. Yo volví en septiembre de 2003, estamos hablando de primeros del año 2005 y no tengo ninguna comunicación oficial de nada. Yo hago mi trabajo y estoy feliz, hasta que me llama el señor Alberto Andérez, no sé la fecha, marzo no, febrero o enero quizás, no lo sé. ¿Tú has estado en la República Dominicana? Sí. ¿Y qué has hecho? Esto, y, además, estoy muy orgulloso de lo que he hecho; así hablé. Ah, bien, bien, ya me hago idea. Una conversación de cinco minutos. Pero, claro, luego me dicen: oye, es que

esto, debe de haber un lío por ahí, no sé qué. Intento entrevistarme con él para que me explique más, porque, claro, esto no es serio. No he conseguido nunca entrevistarme con él, nunca. Cuatro o cinco veces, luego llegaba el momento, y nada. Por un lado, dices: será bueno. Si no quiere hablar conmigo pueden pasar dos cosas: o es que no tiene importancia o es su estilo; yo qué sé.

En marzo se me comunica por primera vez desde el Servicio Navarro de Salud que estoy sometido a una información reservada, y se me cita el día 21 de marzo. La citación: como instructora del expediente que, por lo visto, ha empezado el 9 de febrero, venga usted el día 21 de marzo. Puede venir con abogado. Yo no voy con abogado, ¿a qué?, no sé, la factura, pues he estado haciendo formación y he hecho la factura, por si acaso. Como pone desarrollo de no sé qué y me dicen ahí en la citación que no sé qué de desarrollo le pido a la Fundación y les digo que me manden, por favor, una mejor explicación de la factura. Me la mandan y en ella dicen que he hecho formación. No me ha servido para nada. Sigo sin recibir noticias del Gobierno de Navarra, siete meses después, y digo del Gobierno de Navarra porque de nadie del Gobierno de Navarra, de nadie. Y de repente a partir de julio de 2005, a primeros, no, el 20, me fui de vacaciones con mis hijos, mi mujer se iba con una amiga inglesa a otro sitio, la llevé a Bilbao al aeropuerto, y ese mismo día, fijese si me acuerdo, compramos el periódico en Bilbao, y allí me veo en una foto, en el Diario de Navarra, y me veo no sé cómo, pues que no sé qué he hecho, malas cosas por lo visto, implicaciones ilegales... Yo he estado al lado de la palabra cohecho, prevaricación... Yo es que no entiendo. Señores, jyo estaba en información reservada cuando salgo en el periódico! ¡Estoy en información reservada cuando salgo en el periódico! Hombre, ¿qué información reservada es ésta? Bueno, llega el verano de 2005, la situación es insostenible. Sales en todos los periódicos, las fotos, no sé qué... Además, aprovecho para decir que me llamo Joaquín García Guajardo, no me llamo Juaquín ni Cuajardo, por lo menos un respeto.

Nadie me pregunta nada, ni Bienestar Social ni el Servicio Navarro de Salud ni la prensa ni nadie; yo soy culpable, el problema es de qué. Todavía no se ha resuelto mi expediente, ahora les voy a explicar. Porque resulta que se me incoa expediente por resolución de 2 de agosto. Ante todo este lío, mi familia y todo el mundo me recomiendan que coja un abogado, y cojo un abogado, así literal, como los americanos, ahora ya tenemos que ir con abogado. Solicito ayuda legal y éste me hace unos escritos preguntando. Nosotros preguntamos, nadie nos dice nada, nosotros preguntamos y tengo aquí las preguntas. ¿Qué está pasando con nosotros y quién ha pasado esto a la prensa?

Dígannoslo. Las dos cosas. Curiosamente, las respuestas dicen: cuando quieras ven a recoger los papeles —así, en dos líneas—; y de quién ha pasado esto a la prensa, todos así: ¡nadie, que sepamos nosotros, no sé qué, tal...! Parece que pica, parece que pica. Pues resulta que cuando mi abogado pregunta entonces le dicen en el Servicio Navarro de Salud: no, no, si ya hemos hecho una resolución el 2 de agosto. Esto me lo dicen el 6 de septiembre, que habían hecho una resolución el 2 de agosto. Ahora te la enviamos. Yo no sé si ésas son formas habituales.

Vamos a analizar un plan que he hecho yo. Curiosidades. Vamos a ver. El expediente de información reservada empieza en febrero ¿Lo ven? Sigue todo esto, no pasa nada, la citación es el 21 de marzo, sigue, no pasa nada. Yo pregunto verbalmente porque conozco a la gente del Servicio Navarro de Salud, he estado un montón de años trabajando allí, sé quiénes son los que me están haciendo la información reservada, los dos abogados que me la están haciendo. Les pregunto: oye, ¿qué pasa? No sé, tal, están pidiendo más informes, no sé qué. Bueno, total que el escrito al Director Gerente es estos días, el 1 lo lanzamos y el 6 me parece que le llega a él o algo así. El escrito al Director Gerente pidiéndole saber qué pasa con mi expediente es del día 6 de septiembre -es el cumpleaños de mi madre, por eso me acuerdo perfectamente-, ese día le dicen a mi abogado que no, que desde el día 2 de agosto tengo incoado un expediente con base en la información reservada. Así. 35 días para comunicar una cosa de la calle Irunlarrea a la calle Media Luna me parece sorprendente. ¿Qué está pasando?, ¿por qué han parado?, ¿por qué está eso paradito?, ¿qué es esto?, ¡qué falta de respeto! Y, luego, ves la línea de abajo, y ves cuándo empieza la publicación en prensa: en julio. ¿Y hasta aquí han estado esperando?, ¿pero es que aquí ya no se atreven? Y va y justamente en esos días, cuando empieza la publicación en prensa, me incoan el expediente. Curiosidades, curiosidades. Pero uno las tiene que comentar, ya que me dejan ustedes, pues las comento. Aquí tenemos pues no sé, cartitas, la mesita... Esto es la resolución del 2 de agosto que me la comunican el 5 de septiembre. Vale, bien. Esto es un informe que no lo he solicitado yo, sino que estos de la información reservada se lo habían solicitado a la Fundación Humanismo y Democracia, que la Fundación a su vez lo obtuvo del Instituto Dermatológico y que dice que yo he dado clases, pero no me lo creen tampoco. En este momento lo único que parece que sov es no sé lo qué, pues téngase en cuenta que la gente lee el periódico y lee cosas ahí, que no sé. Lo único que se me imputa es que la actividad que realicé en la República Dominicana no fue la de formación sino la de desarrollo de asesoramiento en ingeniería hospitalaria, que es lo que decía la factura, lo que yo dije, no han cambiado nada. ¿Y qué es desarrollo de asesoramiento en ingeniería hospitalaria?, ¿y por qué no es formación? Podríamos estar discutiendo toda la vida. Yo soy culpable de esto. Vamos, no soy todavía culpable; yo estoy ahora defendiéndome, pasado mañana a las ocho y media en el Departamento de Salud con mi abogado tengo la primera... en serio del expediente, porque, claro, no hay mucha prisa.

Mi dignidad, mi honor, mi imagen están bajo mínimos; hay gente que lo entiende y hay gente que me conoce. Y la gente que me conoce me apoya. Hoy he recibido un montón de llamadas. Aúpa, Quino, aúpa, a por ellos. Por ellos no es por ustedes. Yo, desde luego, estoy muy cabreado, creo que se me ha notado. Para mí creo que es totalmente desproporcionado. Yo les voy a decir la verdad: si me volvieran a llamar para ir, iría otra vez. Yo no veo nada malo. ¿Qué he hecho yo? Y yo soy de una trama, yo soy de no sé qué... Yo no entiendo esto. Me reservo y les digo que yo voy a ir hasta el final dentro de las posibilidades que tengo con mi abogado, voy a ir adelante, y el que caiga, caiga. Si alguien ha hecho algún delito, pues iremos a por él. Y con esto acabo. Ya siento haberles dado la pelmada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor García Guajardo. Tiene la palabra, si lo desea, el señor Puras.*

SR. PURAS GIL: Gracias, Presidenta. Muchas gracias, señor García Guajardo, por las explicaciones que nos ha facilitado. La verdad es que, al hilo de las mismas, efectivamente, usted ha centrado la cuestión que puede merecer una u otra consideración en la línea de lo que dice, pero a partir del reconocimiento de haber desarrollado una actividad que podrá merecer un no sé cómo decir, un calificativo u otro, en el sentido de que sea docencia, no docencia, en qué apartado se incardina, pues la verdad es que, en fin, no es cosa que nos quepa hacer a nosotros. En todo caso, la verdad es que no parece que presente unos perfiles diferentes a las actividades que, en alguna medida por lo que aparece en los expedientes, hayan podido desarrollar el señor Ciriza o el señor Alli, y digo incluso en relación con esas facturas a las que se atribuye una falsedad o no, pero a lo que vamos en definitiva es a que choca un poco que estrictamente haya sido en su caso en el que aparece una factura emitida y con toda naturalidad por usted pensando que, en todo caso, el desarrollo de su actividad correspondía a un concepto respecto del que usted no encontraba problema. En fin, no estamos aquí para calificar eso, en absoluto, y si acaso será el Servicio Navarro de Salud o Función Pública los que lo puedan hacer o aproximarse a ello.

Por nuestra parte, desde luego, lo que pretendíamos era, como antes ya le he comentado, conocer cómo se había producido esto, en qué marco se incardinaba su actividad y la verdad es que mi grupo se da por satisfecho con las explicaciones que usted ha facilitado. Sí le agradecería, puesto que ha hecho alusión con anterioridad, que nos explicara un poco más dos cosas. Por un lado, en relación con su dimisión, cómo se produce ésta, si lo decide usted o con qué fundamento se produce esa dimisión. Y, por otro lado, no sé si usted, en fin, se explica de algún modo el hecho de que, efectivamente, desde el punto de vista público y en el conjunto del expediente se haya transmitido la sensación, desde luego, a la ciudadanía en general de que, en fin, efectivamente, usted participaba en una especie de actividad irregular junto con otras personas en el marco de estos proyectos de participación. Nada más y muchas gracias por sus explicaciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Puras. Tiene la palabra el señor García Guajardo*.

SR. GARCÍA GUAJARDO: De cese o dimisión o lo que sea, vamos a ver. Cuando José Luis Alli se va vo creo que tengo poco que hacer allí, porque yo formaba parte de un equipo, no sólo yo, otras personas también, que estábamos haciendo una serie de cosas, como he explicado. Y yo, en el momento ése que José Luis se va, le digo que yo también me voy a ir, que me voy a mi puesto base y ya está. Él me dice que espere un poco, a ver si consigo algo mejor, ya en un nivel personal, etcétera. Nicolás Iribas, cuando viene, me confirma: quédate y tal y cual. Y yo me quedo un periodo, pero no me gusta cómo me van las cosas realmente. Yo estuve, y voy a ser realista y egoísta, si quieren ustedes, pero vo estaba esperando irme a otra cosa, más de mi aire, de inversiones y de obras, etcétera, tenía habladas unas cosas con unas personas, y estaba esperando un poco para pasar de un sitio a otro, pero no pudo ser, y entonces me fui. Esa es mi explicación. ¿Ha habido otra pregunta?

SR. PURAS GIL: Sí, la relativa a si le ve alguna explicación al hecho de verse envuelto en una especie de...

SR. GARCÍA GUAJARDO: No le veo ninguna, yo no soy un objetivo político. Soy un profesional que he hecho cosas bien, mal, regular, como todo el mundo. No lo sé. Y, entonces, esa manía, no sé, ¿quizás que alguien quiera el puesto? Pues no lo sé, en una organización tan compleja como ésta puede ser, pero no lo sé. De todas formas, pelillos a la mar. Es un tema... Ya me buscaré otra cosa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor García Guajardo. Tiene la palabra, si lo desea, el señor Gil.*

SR. GIL ZARDOYA: Muchas gracias, señora Presidenta. Seré breve. Después de la extensa información del señor García Guajardo, le daremos las gracias por esta información y desde este grupo parlamentario entendemos su postura no solamente por el discurso caliente, por así decirlo, pues entendemos que, claro, según ha dicho usted, no ha prevalecido la presunción de inocencia, se le ha tachado... bueno, pero eso nosotros ya lo venimos denunciando desde el principio de estas comparecencias en esta mini Comisión de Investigación que se ha creado con este tema, y que, bueno, nosotros también denunciamos en su día las filtraciones a la prensa y las publicaciones pero para que usted lo oiga de este grupo parlamentario pues lo decimos.

En definitiva, reiteramos que nosotros apoyamos la posición y la labor realizada desde el Departamento de Bienestar Social y de todo el Gobierno de Navarra y simplemente quería haber contestado a algún portavoz, pero lamentablemente, como ha llegado tarde y se ha marchado antes, pues no le voy a contestar, porque antes no había segundo turno, y ahora no voy a perder ni un minuto de tiempo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Gil. Señora Figueras, tiene la palabra*.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Agradecemos al señor García Guajardo una exposición tal vez atípica, pero completamente justificada entiendo, desde su posición tal como lo ha venido haciendo, pues ha habido ahí una amplia explicación y exposición. La verdad es que en las comparecencias anteriores que ha habido, y nosotros hemos pedido una de ellas, la del Director General de Bienestar Social, en parte y sólo en parte aparece usted. Quiere decirse que de una exposición larga y prolija aparecen otras personas y en lo que respecta a usted, en concreto, dice: además de ello, de las facturas, por tres vías diferentes, los materiales editados para los cursos, sin que se pueda determinar si hay o no una triple facturación de los mismos y aparecen docentes, entre ellos, el señor García Guajardo, cuya participación no ha quedado suficientemente acreditada, indicando la propia Fundación Humanismo y Democracia en las declaraciones solicitadas que es el señor Ruiz quien textualmente avala la correcta participación de estos ponentes.

La verdad es que yo, a la vista de lo que se dijo en aquella comparecencia y con la explicación que usted ha facilitado a esta Comisión, no tengo que decir más que una cosa, y es que no es de absoluta

confianza la ONG Fundación Humanismo y Democracia, creo que no trabaja con transparencia y con claridad, y éste es el hecho que a mí como grupo y como persona me preocupa, que ha trabajado con este Gobierno largo y tendido, habrá tenido épocas mejores, pero yo creo que en este momento no ha trabajado ni con escrúpulo ni con claridad, ni con la trayectoria que debe caracterizar el trabajo de una ONG, que, desde luego, no se ha funcionado con otras ONG en el mismo sentido. Habrá habido situaciones que ha habido que aclarar, que, afortunadamente, no han salido a la luz, pero a mí me da la impresión, por lo dicho por quien yo considero que tiene la responsabilidad de aclarar y de investigar este asunto, de que no se ha trabajado con honestidad por parte de esta organización, de esta ONG, lo que no quiere decir en absoluto que en otros momentos haya trabajado igual que ahora, ni que otras ONG hayan trabajado igual que ahora, pero a mí es lo que me resulta de lo dicho por quien ha tenido la responsabilidad. En ese sentido, usted tiene que comprender que nosotros como grupos de la oposición tenemos la obligación, en principio, ante la información que ha aparecido en los medios, de simplemente aclarar y contrastar, y yo, desde luego, me quedo en principio satisfecha, porque a usted, efectivamente, yo no lo conozco, nos tenemos que fiar de la exposición y explicación que ha dado ahí, pero sí que hay unas connotaciones que a mí me llevan a una conclusión y es la que he dicho.

Y, por otra parte, le agradecemos la información que ha dado y, además, que haya estado dispuesto, pues ojalá que todos, y fundamentalmente el que tiene la responsabilidad máxima de Fundación Humanismo y Democracia, hubieran querido venir como todos los demás han pasado por esta Comisión, y no es una comisión de investigación, porque si hubiera sido de investigación, el señor que no ha querido venir, no habría tenido más remedio que haber venido, y probablemente todos los temas se hubieran aclarado si él hubiera comparecido en esta Comisión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora Figueras. Señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Buenas tardes, don Joaquín García Guajardo –vamos a pronunciar bien su nombre—. Le agradezco también la información que nos ha facilitado, y yo sí le voy a hacer un par de preguntas, porque en uno de los documentos que obran en el expediente, concretamente en uno de los expedientes incoados, se le dedica un párrafo que si puede usted darnos una aclaración sería positivo que lo hiciera, y el párrafo que le dedica a usted es éste: "Finalmente, don Joaquín García Guajardo consta que reali-

zó un viaje con cargo a dicho proyecto –se refiere a un proyecto de la República Dominicana—. Consultada la Fundación Humanismo y Democracia al respecto manifiesta –o sea, que fue preguntada la Fundación acerca de usted— que la única justificación que puede aportar es que el señor Ruiz avala la participación del señor García en el proyecto, sin que existan coincidencias entre las fechas del viaje y los cursos impartidos". ¿Sabe usted algo de esta falta de coincidencia –ésta es la primera pregunta que le hago— entre las fechas del viaje y los cursos impartidos? Éste es un indicio que si puede aclararlo, será bueno, y si no, pues también. Quería comentárselo.

La segunda pregunta es la siguiente: en el mismo informe de 2 de junio de 2005, para que usted sepa a cuál me refiero, de la Secretaria General Técnica del departamento, en otro párrafo casi final dice: "Consta -habla de todos- que don Ricardo De León Egüés era el patrono coordinador general de dicha Fundación con plenos poderes para actuar en nombre de la Fundación como se demuestra por el hecho de ser él quien junto con otra persona firmaba los cheques de pago de los gastos presentados por las entidades ajenas, y en particular los gastos de viaje, y, en su caso, honorarios de los señores Alli, Ciriza y García, con los fondos provenientes de las subvenciones del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud". Usted también, al fin y al cabo estaban todos ustedes en el Departamento de Bienestar social, y el señor De León había estado antes, y los que cobraban eran ustedes, y cobraban, según se dice aquí, con los fondos provenientes de las subvenciones del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. ¿Le constaba eso?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Señor García, ¿quiere contestar?

SR. GARCÍA GUAJARDO: Sí, sobre todo a esto último, porque yo no estaba en Bienestar Social cuando es el viaje, yo estoy en Sanidad. Yo no estaba con ellos. Ellos sí habían estado en Sanidad y nos conocíamos, si quiere decir eso, bien. José Luis Alli y Luis Ciriza, José Luis ha sido mi jefe muchos años, como Gerente del Servicio Navarro de Salud, y Luis Ciriza el Director de Personal. Bien. Eso no lo niego. Pero no sé exactamente por dónde va. A mí, y está la factura, los honorarios me los pagó la Fundación Humanismo y Democracia, firmado por una señora que no sé quién es, la directora administrativa o algo similar, y esta factura es la que está en todo el expediente igual triplicada o cuadruplicada, no sé. ¿Esa es la pregunta? ¿Cuál es la pregunta exacta?

SR. ZABALETA ZABALETA: La pregunta es si le constaba a usted, según dice aquí, que los gastos y honorarios de usted, igual que los del señor Ciriza y los del señor Alli, los pagaban en cheque firmado por don Ricardo de León con fondos provenientes del Departamento de Bienestar Social.

SR. GARCÍA GUAJARDO: No. A mí me pago la Fundación y firmaba una tal María Luisa Amores, creo recordar, que es la directora administrativa. Yo de ellos no sé nada.

SR. ZABALETA ZABALETA: ¿ No tiene constancia de dónde provenía ni nada?

SR. GARCÍA GUAJARDO: No tengo ni idea.

SR. ZABALETA ZABALETA: ¿Y en cuanto a la primera pregunta?

SR. GARCÍA GUAJARDO: ¿Cuál era? Repitamela, por favor.

SR. ZABALETA ZABALETA: Se la repito, porque en todo lo que yo he encontrado creo que es el indicio que no cuadra, la cuestión de que no existan coincidencias, es decir, niega las coincidencias entre las fechas de su viaje, que está controlado, y los cursos impartidos por usted.

SR. GARCÍA GUAJARDO: Yo tengo aquí el pasaporte sellado de cuándo fui, cuándo vine, las relaciones, he explicado con quién estuve, se les puede llamar, no hay problema, incluso me gustaría que pudiéramos hablar otra vez con el doctor Sócrate. Yo estuve esos días e hice eso que he explicado aquí. Yo no sé más.

SR. ZABALETA ZABALETA: ¿Y esto de dónde ha salido?, porque lo que le he leído es un informe.

SR. GARCÍA GUAJARDO: Y yo qué sé. ¿Y de dónde ha salido todo esto? ¿Y cómo una información reservada mía va a la prensa? ¿Y cómo ha salido todo? Yo qué sé. ¿Cree usted que yo tengo interés en eso?

SR. ZABALETA ZABALETA: No, pero si se pudiera aclarar, me parecería interesante.

SR. GARCÍA GUAJARDO: No lo sé. Me gustaría aclararlo, que conste, a mí también.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): ¿Ha terminado, señor Zabaleta? Gracias. Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Sí, señora Presidenta. Muchas gracias. Quiero agradecer la información del señor García Guajardo y hacer algún comentario y valoración sobre la misma, porque se muestra, aunque está encuadrado y usted lo dice, y eso ya será cuestión de quien traslade la información, que se ve envuelto en una noticia que habla de tramas, de cohechos, de prevaricaciones y probablemente eso es una realidad que será injusta en su caso, porque, desde luego, usted tiene diferencias sustanciales con el comportamiento de otros comparecientes

que han pasado por esta Comisión de Bienestar Social para hablar de esta cuestión, porque, desde luego, usted no oculta ni trata de plantear ninguna duda de cuál ha sido su comportamiento. Usted hace una factura numerada, hace una factura con su deducción correspondiente de IRPF, usted presenta la factura en Hacienda, y, desde luego, su comportamiento difiere absolutamente del que han tenido las otras personas que han pasado por esta comparecencia.

Yo no sé si es que ustedes comparten letrado o no, pero da la sensación de que, al final, mantienen una línea de defensa bastante similar, porque todos ustedes trazan primero una semblanza de su currículo y, desde luego, yo no voy a comparar el suyo con anteriores, pero, en todo caso, ya lo he dicho en otra ocasión y se lo digo ahora, me parece que usted tiene todo el perfecto derecho, ya que su nombre ha salido a la opinión pública, a que quiera que en este foro, que tiene acceso a los medios de comunicación, se conozca su currículo, pero dije en un momento y lo mantengo ahora que los currículos valen hasta un momento determinado; el suyo, el mío y el de cualquier persona. Quiero decir que está muy bien conocerlo, pero que tienen la validez que tienen y que en un momento determinado si las circunstancias de un hecho concreto, que puede ser o no ilícito, se confirman, que no es su caso, repito, porque usted, desde luego, en la parte ilícita no está involucrado, usted tiene una irregularidad de tipo administrativo, que es el incumplimiento de una legislación que hace referencia a las incompatibilidades, en la opinión del Director General de Función Pública, señor Andérez, que es el informe que traslada a Bienestar Social, que traslada a Salud, que inician el expediente correspondiente.

Yo comparto, desde luego, que los plazos no son los más adecuados y la tardanza, desde luego, siempre genera dudas y siempre va en sentido negativo, pero, en todo caso, yo quiero resaltar eso, porque a mí me puede parecer lo que usted me dice que yo también puedo discutir, y jurídicamente lo que usted hizo fue formación y, por tanto, no tiene incompatibilidad. Si yo estoy de acuerdo con usted, si por eso a mí me parece que lo más acertado que ha hecho es coger un abogado para que defienda su tesis, y a lo mejor esa situación hace que, bueno, usted no tenga ningún problema y que se archive el expediente.

También es cierto, y usted lo sabe como también lo sé yo, que eso no le va a restituir de esa mala opinión que se le ha creado en la opinión pública, y ése es un déficit que lo tiene usted o lo tendré yo si dentro de cuatro días me encuentro envuelto en alguna situación un tanto irregular y que deberíamos asumir, pues los que estamos en un cargo público desgraciadamente también esta-

mos ahí, y creo que en la vida en general, porque tampoco ninguno se exime de esa realidad. Pero también creo, me voy a permitir el lujo de decirle a usted que hay un error, y a toro pasado es fácil decirlo, y que probablemente si esa consulta que usted decidió no hacer, con buena lógica, en su opinión, y coger vacaciones e irse a hacer lo que usted dice que es docencia, y yo no pongo en duda, porque de lo que usted ha explicado lo que ha dicho sí se asemeja o por lo menos puede ser compatible o análogo con la docencia, pues a lo mejor se habría evitado el problema teniendo una certificación de autorización. Me permito decir eso, porque yo creo que puede ser, y a fe que le digo sinceramente que me parece más injusto que en otros casos lo que ha pasado con la repercusión que ha tenido este asunto, porque repito que hay diferencias claras. Aquí, cuando aparecen los nombres de otras personas ellos tratan enseguida de desmarcarse y dicen que no quieren saber nada, que no han cobrado un duro, etcétera, y no, usted ha cobrado, usted no niega que ha estado en República Dominicana y que ha hecho la labor de formación, por eso yo creo que en estos casos resulta siempre que hay algún pagano, y es más injusto que en otros casos, según la opinión de este portavoz, lo que le ha pasado a usted.

También otra conclusión que saco de la interesante información que nos ha facilitado muy sencilla y llanamente pero completa, es que parece que el proyecto sinceramente era bastante chapucero, yo no digo su trabajo, pero el trabajo en general no me extraña que esté donde esté, no me extraña que el proyecto del que usted formaba parte esté donde está en este momento, que es en el Ministerio Fiscal, porque, claro, estamos hablando de cantidades importantes de dinero, cerca de los 70 millones de pesetas en algún proyecto, y, según sus propias palabras, ahí aparecía una ingeniera, luego no volvía, hacía unas fotos, se iba... Usted mismo ha dado unos ciertos criterios básicos que me dan a entender y usted ya dijo que se encontró ahí con cosas distintas de lo que pensaba, y, ojo, no le achaco a usted ninguna responsabilidad, yo le repito que aquí la responsabilidad clara, en mi opinión, la tiene la persona de Gonzalo Ruiz, pues todos los indicios apuntan a que ha creado aquí y se ha beneficiado de la cooperación navarra, que tiene ahí una serie de empresas y que, desde luego, al final es el que ha metido en un aprieto a sus compañeros que han pasado por aquí, porque fue el que dijo que habían cobrado, en definitiva, yo creo que ahí...

Repito, no me extraña que esto esté donde está, y yo comparto con usted que igual que dice usted que hay que ir hasta el final, el Gobierno de Navarra, y por injustas que sean las consecuencias, tiene la obligación de ir hasta el final, pero en su caso, repito, y ojalá sea así, porque usted ha

expuesto con claridad, con un archivo y sin ninguna consecuencia ni siquiera de sanción para su conducta, pero que tiene que ir hasta el final, me refiero a que no cabe que esto se quede... Igual estamos cometiendo un error, me permito decirlo, todos los Parlamentarios que estamos dando, autorizando y aprobando, digamos, comparecencias y más comparecencias sobre una cuestión que está donde debe estar, porque, al final, resulta que se multiplica el eco por diez, por quince o por veinte en una cuestión que yo no sé si es tan importante. Entiendo que usted tenga la necesidad de trasladar esa importancia, pero yo no sé si al final es peor casi el estar aquí dos horas explicando qué ha hecho uno, porque en realidad el asunto no tiene tanta trascendencia.

Y, por otro lado, ustedes inciden también en la cuestión, y repito, vuelven a poner la proa contra el Gobierno por el tema de la supuesta posible filtración de la información de un expediente que es reservado y que se tramita reservadamente desde el mes de septiembre hasta el mes de julio, o sea, que reservado era y es. Pero, claro, si tenemos que empezar a comprender quiénes son las personas, al final, resulta que todos los que aquí se han quejado y han puesto en manos de su abogado una querella criminal por la filtración son conocedores de parte del proyecto, o sea, son presuntamente también o posibles filtradores de la información, y todo el que conoce el informe y se le achaca una serie de cosas es también parte del proceso, o sea, que no lo dejemos en las cinco personas que decía el señor Ciriza, pues hay más.

En todo caso, repito, yo le agradezco sinceramente la información, creo que su caso difiere sustancialmente del de los demás, y concluyo que me parece que en todo caso están ustedes metidos en un proyecto que es bastante poco claro y que no me extraña que esté en la Fiscalía y que, en todo caso, aquí hay una persona a quien yo espero que el Ministerio Fiscal sea capaz de tomarle declaración, averiguar la realidad de los hechos, que es don Gonzalo Ruiz, que me parece que tiene que acudir no a la sede parlamentaria sino a la sede judicial, que es la que tiene que analizar su actuación. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Pérez-Nievas. Señor García Guajardo, tiene la palabra.

SR. GARCÍA GUAJARDO: Estoy de acuerdo y no estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo en algunas cosas y en otras no. Primero, ¿cargos públicos, responsabilidades? Bueno, no es mi caso. Cómo no va a estar uno enfadado y no va a decir que hay que ir a por ellos si resulta que es una información reservada y lo sacan por ahí, hay una filtración, y eso es evidente. Yo no sé quién ha sido pero voy a ir a por él, que conste, no tengo ni idea, pero voy a ir a por él. ¿Por qué? Porque yo espero que no le pase nunca jamás a otro navarro lo que me ha pasado a mí, porque el espíritu que he tenido yo hacia el Gobierno de Navarra de trabajo y de ganas de hacer cosas se rompe totalmente con estas cosas, con gente que no sé qué objetivos tiene, no son los míos, son otros. Entonces, vamos a dejarlo, porque esto irá a donde irá, usted bien lo ha dicho, irá al Fiscal, irá a donde tenga que ir, por supuesto.

Sobre el proyecto, yo no sé mucho del proyecto, ya lo he dicho; si el proyecto es bueno o malo yo no soy quién para decirlo, yo era una parte muy pequeñita, enana, una cosa de casi mentalización de que aquella gente se lo tome en serio, o sea que yo no puedo juzgar el proyecto, que quede claro, que yo no puedo juzgar el proyecto, si es que me lo ha preguntado.

Lo de poner el currículo, por supuesto. ¿Alguno de ustedes me conocía? El señor Ayesa, sí; el señor Puras, también. ¿Alguien me conocía? Y sin conocerme, ¿cómo me voy a defender, si no saben quién soy? Si soy aparentemente... ¿qué soy?, antes de explicar todo esto ¿qué opinión tenían en general?, fraude, no sé qué... Mucha gente la tiene, mucha gente. Entonces, he tenido que explicar mi currículo, y lo he acortado, tengo muchas más cosas, y voy a seguir, además. Nadie me va a quitar la ilusión de seguir trabajando, nadie. No sé si le he contestado. En otras cosas estoy de acuerdo con usted, en ir al final, por supuesto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor García Guajardo. Está suficientemente debatido el tema, y agradeciéndole sus explicaciones y su comparecencia al señor García Guajardo, señorías, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20 HORAS Y 4 MINUTOS.)